

# SOBRE EL NOMBRE DE CEBREROS

BLÁZQUEZ GONZÁLEZ, Jesús Alfonso

**“onager por asno montés ou por zebro...  
os asnos monteses ou os ezebros et as corças”**  
(Alfonso X. General Estoria, s. XIII)

Se ha escrito en diversas ocasiones sobre el significado y origen etimológico del nombre de Cebreros. Cuando se hace un repaso de los comentarios aparecidos sobre el tema en libros, artículos, diccionarios y encyclopedias de diversa índole, puede observarse que prácticamente cada comentarista ha ofrecido su propia versión. Hasta el momento, no se ha llegado a un acuerdo definitivo al respecto. En el presente escrito repaso las distintas propuestas realizadas hasta la fecha y ofrezco mi propia interpretación sobre el asunto.

## I. Repaso de las interpretaciones etimológicas y lexicográficas.

### El monte Ciperio.

El más antiguo glosador del topónimo Cebreros que conozco es Sebastián de Covarrubias. En su *Tesoro de la lengua castellana o española*, publicado en 1611<sup>1</sup>, se lee lo siguiente sobre Cebreros:

“Lugar de sierra, en el obispado de Ávila, corrompido el vocablo de Ciperio, por averse llamado assí el monte donde está assentado el lugar.”<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Covarrubias, Sebastián de. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez, 1611. Manejo la edición facsímil de Martín de Riquer publicada en Madrid: Alta Fulla, 1993.

<sup>2</sup> Covarrubias, Ob. cit., p.397.

Covarrubias no aporta las fuentes documentales que le llevaron a tal conclusión, y he de confesar que yo no he encontrado ningún documento antiguo o medieval en el que aparezca el topónimo *Ciperio* en torno a Cebreros. El monte que domina la villa de Cebreros hoy en día, al igual que en la época de Covarrubias, es el risco Castrejón. No parece que este topónimo esté emparentado etimológicamente con Ciperio. Las más antiguas menciones del topónimo Castrejón que he encontrado aparecen en el *Libro de la Montería*, redactado alrededor del año 1344 por el rey Alfonso XI. En dicho tratado cinegético se mencionan lugares denominados *Monte del Casteion*<sup>3</sup>, *Casteion*<sup>4</sup> y *Castieion*<sup>5</sup>. Pese a que no es seguro que todos ellos se refieran al risco Castrejón de Cebreros, lo que aquí me interesa resaltar es la imposibilidad etimológica de que se derive Castrejón del Ciperio de Covarrubias. Tal hecho, resulta patente cuando se examinan las grafías antiguas del monte cebrereño. Estas grafías nos conducen directamente a la palabra latina *castellum*<sup>6</sup>. Es cierto que la forma actual se emparentaría mejor con *castrum*, pero las grafías medievales no permiten tal filiación. Por otro lado, el sufijo -on que aparece en la palabra puede ser de origen prelatino, indoeuropeo o prerromano<sup>7</sup>; algo que muestra bien a las claras la antigüedad de la ocupación del risco. Antigüedad que viene avalada por los restos arqueológicos de la Edad del Bronce que se han encontrado en el lugar.

*Ciperio*, en mi opinión, puede estar relacionado con la palabra latina *cippus*. Se trata de un término polisémico que define Du Cange<sup>8</sup> como monumento funerario, instrumento de madera con el que se traba a los reos o símbolo de autoridad jurisdiccional. En el *Lexicon totius latinitatis*, por su parte, se define *cippus* como una columnita, pilar o poste cuadrado erec-

<sup>3</sup> Alfonso XI. *Libro de la Montería de Alfonso XI*, c1350. Empleo la edición de María Isabel Montoya Ramírez editada en Granada: Universidad de Granada, 1992. En la p. 440 se lee: "et ellos [los perros de los monteros del rey Alfonso XI] vinieron con el [oso] desde el Monte del Casteion, hasta la Foz de Escarauaiosa". En este trabajo cito esta edición como Alfonso XI. (Ed. Montoya).

<sup>4</sup> Alfonso XI. (Ed. Montoya) Ob. cit. p. 418: "El Casteion et el Frontal es todo vn monte, et es bueno de osso en yuierno. Et es la bozeria por somo el Camoço de las Veredillas, et por la Dehesa de los Conejos de Zebreros hasta los Torales. Et es el armada en Naual Colmenar".

<sup>5</sup> Alfonso XI (Ed. Montoya) Ob. cit. p. 439: "El irrencon et la ladera de sobre Escarauaiosa, et el Castieion et la foz de la Escauaiosa es todo vn monte; et es bueno de oso en yuierno".

<sup>6</sup> En el *Poema de Mio Cid* se mencionan tres poblaciones denominadas *Casteion*: Castellón de la Plana, Castejón de Henares y Alcocer, estas dos últimas en Guadalajara. La copia manuscrita que conservamos se puede fechar entre 1201 y 1207, lo que nos sirve para ver la gran antigüedad de la palabra *Casteion*. Además varios autores como Criado del Val e Ian Michael defienden la procedencia de esta palabra de la latina *castellum*, pudiendo ser tanto una forma aumentativa como diminutiva.

<sup>7</sup> Barrios, Ángel. "Toponimística e Historia. Notas sobre la despoblación en la zona meridional del Dero", *En la España Medieval*, II, 1982. En la p. 123 se refiere a esta cuestión del sufijo -on.

<sup>8</sup> Du Cange. *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. París: Institut Regii Franciae Typography, 1842, pp. 356-357.

to, dato extraído del *Festum*, obra perteneciente al escritor satírico romano Lucilio (180 a. C.-102 a. C.). El *Lexicon*, empleando otras fuentes clásicas, ofrece tres acepciones más, dos de las cuales son nuevas con respecto al Du Cange:

- Columnita cuadrada funeraria que presenta inscripciones conmemorativas, junto al sepulcro de un fallecido<sup>9</sup>.
- Hito de términos agrarios<sup>10</sup>
- Empalizada militar realizada con troncos de árboles, que se ocultaba en un agujero practicado en el suelo a fin de detener la marcha del enemigo<sup>11</sup>.

El *Ciperio* de Covarrubias bien podría ponerse en relación con cualquiera de las acepciones enunciadas. Pero he de reconocer que, por el momento, carezco de datos históricos que me permitan inclinarme por alguna de ellas en particular. Solamente cabe entrar en el campo de las elucubraciones históricas; por ejemplo, ¿se podría considerar la morfología del risco Castrejón, caracterizado por estar coronado por una gran mole vertical de rocas, como un hito natural que separase territorios limítrofes? ¿Cabe relacionar este hito con la antigua división de las provincias romanas de la Lusitania y la Tarraconense, que según Gil González Dávila venían señaladas en unas inscripciones de un verraco que estaba en el tramo cebrereño del río Alberche<sup>12</sup>?

Aunque sea un tema marginal respecto al que me ocupa ahora, quiero comentar que este verraco ya no se encuentra desde hace siglos, si es que en verdad existió alguna vez. Desde la noticia que ofrece el autor abulense fechada a mediados del siglo XVII, solamente conozco otra mención de este toro que aparece recogida en el manuscrito 9/3916, fechado en el siglo XVIII, que se conserva en la biblioteca de la Real Academia de la Historia. En dicho instrumento se recoge a su vez el dato de un libro del "P. M. Argaiz en su *Theatro Monastico*". La cita resulta un tanto imprecisa, ya que la abreviatura P. M. parece corresponder al padre Martín de Argaiz y Antillón (c. 1573- 20 de enero de 1643), pero este autor no escribió ningún *Theatro Monástico* que se sepa<sup>13</sup>. Quien sí que escribió una obra titulada *Theatro Monástico* fue el benedictino Gregorio de

<sup>9</sup> "Speciatim est columella quadrata in sepulcris cum memoria et titulo aliquo posita".

<sup>10</sup> "In re agraria est terminus ad discernendos agrorum fines constitutos".

<sup>11</sup> "In re militari est valli genus truncus arboris".

<sup>12</sup> Ver González Dávila, Gil. *Teatro eclesiástico de la Santa Iglesia apostólica de Ávila y vida de sus hombres ilustres en Teatro Eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reynos de las dos Castillas*, tomo II. Madrid: Pedro de Horma Villanueva, 1647, pp. 187-319 [Manejo la edición facsímil de Ruiz Ayúcar, Eduardo. Ávila: Caja General de Ahorros de Ávila, 1981]. En la p. 218 (42 de la edición facsímil) se mencionan los Toros de Guisando, así como otro verraco que, situado en la ribera del río Alberche, amojonaba las provincias romanas Lusitania y Tarraconense.

<sup>13</sup> Al menos no se cita en la obra de Aldea Vaquero, Quintín; Marín Martínez, Tomás y Vives Gatell, José. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid: CSIC, 1972, tomo I, p. 87.

Argaiz (1598-1679), y es a él a quien se refiere la imprecisa cita del manuscrito académico. Este escritor benedictino publicó en 1675, en la imprenta madrileña de Joseph Fernández de Buendía, *La soledad laureada por San Benito y sus hijos en las Iglesias de España, y su theatro monástico de la prouincia lusitana: tomo quinto*. Argaiz narra la historia eclesiástica de la diócesis de Ávila y ofrece la mención del verraco cebrereño que se copió en el manuscrito de la Real Academia de la Historia. Respecto a lo dicho por Argaiz, no me queda claro si se trata a su vez de una mera copia de la noticia dada por Gil González Dávila, o de una aportación basada en sus propias fuentes. No descarto incluso su propio conocimiento del verraco sobre el terreno, ya que puede que Argaiz hubiese visitado el monasterio de San Martín de Valdeiglesias, próximo a los Toros de Guisando y a Cebreros. Lo cierto es que este verraco o toro hace siglos que no se localiza. Martín Carramolino, en 1872, afirma que los más viejos cebrereños nunca vieron dicho toro, y el propio prohombre abulense estimaba que sería necesaria una exploración arqueológica para encontrarlo<sup>14</sup>, petición que subscrito.

Tras esta larga digresión sobre el asunto del desaparecido verraco, y de vuelta al asunto del monte Cipero, tal vez, cabría relacionar dicha palabra con la latina *separare* o *seperare*. Este verbo, como veremos más adelante, también se ha relacionado etimológicamente con la palabra *cebrero/s*. Me parece claro que no ha quedado ningún topónimo en el término de Cebreros que recuerde con evidencia plena al *Cipero* de Covarrubias, a no ser que sea la propia palabra Cebreros.

### **La cebra africana.**

La tesis de Covarrubias no ha sido comentada posteriormente en ninguna obra dada a la imprenta que yo conozca, solamente un manuscrito inédito se ha ocupado de ella, como paso a exponer. El padre fray Martín Sarmiento, reputado polígrafo ilustrado benedictino, dejó un manuscrito que contiene un tratado sobre el animal zebra en el que se refiere al topónimo Cebreros, y de paso a la propuesta de Covarrubias. Este manuscrito nunca ha sido publicado, o al menos yo desconozco edición alguna del mismo.

El manuscrito original se encuentra en el monasterio de Santo Domingo de Silos, mejor dicho allí se encontraba en 1888 según el inventario de manuscritos de Sarmiento elaborado por Marcelino Gesta y Leceta<sup>15</sup>. En

<sup>14</sup> Martín Carramolino, Juan. *Historia de Ávila, su provincia y obispado*. Madrid: Librería Española, 1872. 3 vols. En el tomo primero dedica a Cebreros las páginas 596-599, sobre el asunto del toro de Cebreros trata en las páginas 597 y 598.

<sup>15</sup> Gesta y Leceta, Marcelino. *Índice de una colección manuscrita de obras del Rmo. Padre Fr. Martín Sarmiento, benedictino, seguido de varias noticias biblio-biográficas del mismo*. Imprenta de

ese archivo constaba el manuscrito con el título *"Dissertacion sobre el animal zebra, nacido, criado, conocido y cazado antiguamente en España, en donde ya no se encuentra"*, y figuraba con la signatura A.S. ms. 73 bis del archivo monacal burgalés<sup>16</sup>.

Al no serme factible consultar ese manuscrito original, he buscado en las colecciones de las bibliotecas de la Real Academia de la Historia y del Museo Nacional de Ciencias Naturales. En la primera institución falta el volumen 12 de las obras manuscritas de Sarmiento, siendo precisamente en éste en el que figuraba el discurso sobre la cebra; estos volúmenes manuscritos pertenecieron a la antigua colección del Duque de Medina Sidonia, quien mandó copiar las obras de Sarmiento en 1777 para su propio uso<sup>17</sup>. Sí encontré en la Academia la copia manuscrita de una interesante carta del padre Sarmiento fechada en el monasterio de San Martín de Madrid a 5 de Agosto de 1770. En esta carta, Sarmiento afirma que "escrivi un papel curioso sobre la cebra en España, con el fin de que se restituyese a España esa especie perdida de Animal"<sup>18</sup>, papel que posiblemente redactó en 1752. Esta noticia epistolar no hizo sino reavivar mi interés por leer el manuscrito del polígrafo benedictino referente a la cebra, con la esperanza de que se refiriera en él al topónimo Cebreros.

Desde la Academia me encaminé a la biblioteca del Museo Nacional de Ciencias Naturales, donde tampoco pude encontrar el manuscrito deseado, a pesar de que aparecía en el volumen doce de las obras del padre Sarmiento depositadas en su colección y descritas por el que era su bibliotecario en 1888, el ya citado Marcelino Gesta y Leceta. Este bibliotecario describió en su catálogo la colección de obras manuscritas de Sarmiento del Museo procedentes de la donación realizada por Pedro Franco Dávila, el creador del Gabinete de Historia Natural, embrión del actual museo y de su biblioteca y archivo<sup>19</sup>.

La decepción se tornó en alegría cuando encontré en el propio catálogo la referencia a un documento de la Biblioteca Nacional, el manuscrito 1207, el cual contiene una copia manuscrita del siglo XVIII del *"Discurso del Padre Sarmiento sobre la zebra"*<sup>20</sup>. Este infolio llegó a la Biblioteca procedente de la compra de la colección Böhl de Faber, habiendo pertenecido con anterioridad a A. Mosti según un ex-libris que aparece en la primera tapa. En este manuscrito de la Nacional, el padre Sarmiento pretende mostrar que la zebra africana, llamada zebra en el Congo y zecora en

la Vda. de Gómez de Fontenebro, Bordadores, 10, 1888. Se hizo una tirada de cien ejemplares, según consta en la portada del libro.

<sup>16</sup> Gesta y Leceta, Marcelino, Ob. cit. p. 123.

<sup>17</sup> Gesta y Leceta, Marcelino, Ob. cit. p. 116.

<sup>18</sup> Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), ms. 9-1823, fol. 502v.

<sup>19</sup> Gesta y Leceta, Marcelino. Ob. cit.

<sup>20</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1207, folios 226 r-262v.

Etiopía, es decir el asno salvaje u onagro, existió en España en donde se cazaba por ser su piel y su carne muy apreciadas. Se indica que los nombres *zebro*, *zebra* y *enzebra* son castellanos desde épocas remotas, desde al menos el siglo XII o incluso antes. Propone que el origen etimológico de la palabra *zebra* y de sus derivados hay que buscarlo en la palabra hebrea *pere*, la cual llegó a España de la mano de algunas de las naciones orientales que vinieron a ocupar la piel de toro. Analiza lo que escribieron diversos autores a lo largo de la Historia sobre el asno salvaje, a fin de reafirmar la identidad común del animal salvaje que existió en España con el conocido en su época en el Congo y en Etiopía. Sarmiento presta especial atención a instrumentos medievales como la crónica de Sampiro, al *Libro de la Montería* y al *Fuero de Alarcón* para atestiguar la antigua presencia del *zebro* en los montes españoles y cómo era pieza de caza codiciada, lo que sería la causa de su extinción en España. Finalmente, propone que se repoblaran algunos montes españoles con cebras traídas del Congo.

El padre Sarmiento dedica unos folios de su escrito al asunto del significado y etimología del monte *Zebrero*<sup>21</sup> gallego y del *Zebreros*<sup>22</sup> abulense. Para Sarmiento, estos lugares tomaron por denominación la palabra *zebrero* porque este vocablo alude al sitio áspero con pastos que estaba ocupado por las *zebras*. Sarmiento niega la tesis de Covarrubias según la cual la voz *Zebreros* provenía del monte Cipriano en el que se asentaba la

<sup>21</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1207, folios 226 v-228r. Resulta evidentísimo que el Cebreiro o Cebrero gallego se encuadra dentro del grupo de topónimos al que pertenece el Cebreros abulense. No me puedo detener aquí en estudiar todo lo escrito sobre el Cebrero lucense, a tal efecto remito a un articulito que he encontrado en Internet y que paso a reseñar: *O Cebreiro: Un Alto en el Camino de Santiago*, <http://www.cif.es/~cebreiro/> (Web visitado el 5 Febrero de 1998), texto y diseño de José Manuel Castro Alba, página en la red el 7 de septiembre de 1997: "Ha habido a lo largo de la historia diversas formas de designar a las tierras del Cebrero. Así, el árabe Idrisi le llama "Munt February", en el Códice Calixtino aparece como "Mons Februari" y en otros documentos encontramos los nombres de "Zebruaril" o "Zeberrium". En la guía de Von Harff (1496) le llama "Monte Sebreo", y el itinerario de Münzer, médico de Nuremberg que hace el viaje de regreso por esta vía (1494), le llama "Seborros" [Alba toma esta información de Losada Díaz, A. y Seijas Vázquez, E. *Guía del Camino Francés en la Provincia de Lugo* Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Lugo, Lugo, 1982, pág. 19] Esta denominación puede tener sus raíces en el pueblo celta de los Séburros, que según afirma Correa Fernández en su "Historia fin de siglo", "...ocupan la región asperísima del Cebrero, extendiéndose por la margen del río Navia. Plinio los denomina Seurbos, y de ellos parece que fue capital, según Ptolomeo, Tamalina, que creen muchos reconocer en el Timalium del Itinerario de Antonio. Un autor anónimo reduce esta ciudad a Sarria; otros... la colocan en Villartelín... pero recientemente se cree que estuvo en el lugar llamado Baralla" [Toma los datos de Correa Fernández, Antonio, *Historia fin de siglo, descripción histórico-geográfica de la provincia de Lugo...* en el último tercio del siglo XIX, tomo I, Lugo 1900] El P. Yepes habla del Zebrero, "sito en las montañas Zebreras" [Yepes, Fr. A., *Crónica General de la Orden de San Benito*, Biblioteca de Autores Españoles, tomo II, Madrid 1960. Pág. 78], y en los mapas de la Edad Media aparece como "Monte Cebrarius". Por último hacemos notar la terminología de "Cerviero", empleada por el clérigo de Bolonia Domenico Laffi (1673)].

<sup>22</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1207, folios 234r-235r.

villa avileña. Sarmiento apuntala su oposición en tres pilares. En primer lugar, asevera que no existe ninguna noticia histórica sobre ese monte *Ciperio*. A continuación, afirma que la única etimología posible sería *Ciperario* y no *Ciperio*. Y, por último, apostilla que *ciperio* es una especie de aveillanita que aparece en la raíz de la juncia avellanada que se llama chufa, la cual no puede existir en las altas cumbres del cebrero. Paso a transcribir lo que dice sobre Cebreros, ya que se trata de una fuente inédita que se da a la imprenta por primera vez:

"Item la voz Zebreros dice el mismo Covarruvias: Lugar de Sierra en el Obispado de Ávila corrompido el vocablo de Ziperio, por haverse llamado así el monte donde está asentado el lugar. Mucho de lo que dice Covarruvias no me satisface, y se conoce que él no tuvo presente los monumentos que llevo citados en cuanto a la cebra, ni tampoco el pasaje del Arzobispo Don Rodrigo para la etimología del Monte Zebrero<sup>23</sup>.

Aquella misma se debe aplicar al lugar y sierra Cebreros o Zebreros de Abila. De ese monte Ciperio no hay noticia en los antiguos, y para raíz de la etimología se havia de llamar en lo antiguo Ciperario. Y ni Ciperio ni Ciperario aunque se fingiesen venir al Cebrero ni a Cebreros, *Cyperus* o *Cyperius* o significa la Juncia olorosa o en castellano la Juncia avellanada, esta es aquella en cuyas raíces se hayan aquellas como aveillanitas sin cascara, que se comen y se benden con el nombre de chufas, y que los Geñoveses llaman Zufaifas o Azufaeitas de tierra, y de camino podra averiguar el curioso si la chufa viene del Frances *Truffee* (de tuber) ó del castellano Zufaifa Chufuifa, lo que no creo es que en las cumbres del cebrero sea común el cipero.

Aun en el caso que en lo antiguo huviere Monte Cipero y Cyperario siempre el primer origen de la voz Cebrero avia de aludir a la cebra por el lado de la voz Pere que como dice significa en hebreo al onagro, y en castellano al cebro; tampoco se duda que hai zebras en Africa pero lo que boi procurando es que tambien las huvo y podían nacer en España. Y el adagio: mas arisca que una cebra me confirma el asumpto."<sup>24</sup>

En definitiva, Sarmiento afirma que el origen de la voz Cebreros reside en la etimología hebrea *pere*, onagro, y viene a significar sitio áspero poblado por cebras, refiriéndose a las africanas. Estos animales, siempre en opinión del sabio benedictino, existieron en muchos montes de la Península Ibérica y, en particular, en el territorio abulense que me ocupa aquí. Curiosamente, los distintos autores que se han ocupado de la etimología y significado de la palabra *zebro/a* o cebra no han prestado atención al texto del padre Sarmiento, salvo la mención contenida en una vieja edi-

<sup>23</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1207, fol. 226v y ss.: Sarmiento tras comentar un pasaje de la Crónica de Sampiro, siglo X, que hace referencia al monte Cebreiro gallego, cuando trata de una incursión de los normandos en Galicia, se centra en la referencia de ese pasaje que aparece en la crónica del arzobispo Don Rodrigo Ximénez de Rada. Don Rodrigo se refiere al monte lucense como "Ad locum qui otrosy dicitur onagrorum", equiparando Ezebrario o Ezebrario con monte de los onagros u asnos salvajes, sobre este asunto volveré más adelante.

<sup>24</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1207, folios 234r-235r.

ción de 1876 del *Dictionnaire Larousse* señalada por Américo Castro<sup>25</sup>, y la del Diccionario de Corominas quien asevera que todavía se podrían encontrar datos útiles en el texto, pero no indica cuáles<sup>26</sup>. El manuscrito de Sarmiento merece un análisis detallado, que no puedo acometer aquí, no obstante intentaré publicar la transcripción del mismo a fin de facilitar su uso a los investigadores que pueden encontrar en él interesantes datos lingüísticos, antropológicos e históricos.

La tesis defendida por Sarmiento respecto a la presencia de la cebra africana en la Península Ibérica es la misma que postularían quienes aplicaron la denominación "villa de las cebras" a Cebreros y decidieron colocar al solípedo en el blasón del pueblo. La idea de que existiera este animal africano en nuestro país no ha sido compartida por ninguno de los autores que han escrito sobre Cebreros y sus palabras afines, *zebro* y *cebra*; Américo Castro y Menéndez Pidal, en 1928<sup>27</sup> y 1938<sup>28</sup> respectivamente, ya sostenían que no cabe identificar a nuestro *zebro* medieval con la cebra actual, a pesar de tener el mismo nombre, eso sí ninguno de los dos analizó lo que escribió Sarmiento en 1752.

### La hipótesis del ciervo.

Acaba de aparecer un libro en el que se edita un manuscrito de 1803 escrito por Juan Antonio Mayoral<sup>29</sup>. Mayoral introduce a un nuevo animal para explicar el origen del nombre de Cebreros, el ciervo:

"ZERVEROS la antigüedad puso por nombre a este pueblo; entró en él la corrupción, y le llamamos ZEBREROS."<sup>30</sup>

Mayoral no está en lo cierto respecto a que Cebreros se haya llamado Zerveros antiguamente. No existe ningún documento que contenga tal denominación, y sí otros que hablan de Ezebreros como forma escrita más remota. Sobre las antiguas graffías de Cebreros volveré más adelante.

<sup>25</sup> Castro, Américo. "La palabra zebro", *Revista de Filología Española*, XV, 1928, pp. 173-179. A la p. 173 lo menciona, pero no dice que haya consultado el manuscrito por sí mismo.

<sup>26</sup> Corominas, J. y Pascual, J.A. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1984 (1.<sup>a</sup> edición 1955), volumen II, pp. 9.

<sup>27</sup> Castro, Américo. Ob. cit. A la p. 174 afirma: "La palabra presenta estas formas: *zebro*, *zebra*, *enzebro*, *enzebra* y *azebra*, y desde luego no tiene nada que ver, como hemos dicho, con el animal cebra importado de África por los portugueses, el único que nombran los diccionarios".

<sup>28</sup> Menéndez Pidal, Ramón. "Zebra, cebra". *The Romanic Review*, 29, 1938, pp. 74-78.

<sup>29</sup> *Cebreros en 1803 y 1830 a través de dos manuscritos: topografía o descripción seri-jocosa de Juan Antonio Mayoral y disertación histórica artística de don Anastasio Chinchilla*. Edición, introducción y vocabulario por Luciano José Navas Villalba. Cebreros: Ayuntamiento, 1998.

<sup>30</sup> *Cebreros en 1803...*, p. 14.

Por otro lado, Mayoral intenta corroborar su tesis del ciervo, afirmando que el sello de la villa tiene a un ciervo como blasón:

"Que fue Zerveros, lo indica  
de metal el rico sello,  
que un ZIERVO grabado tiene  
y estampa en sus privilegios."<sup>31</sup>

Puede que en 1803 el sello cebrereño presentara ese ciervo, pero en 1872 eso ya no era así según Martín Carramolino. Éste en su *Historia de Ávila*<sup>32</sup>, obra aparecida en 1872, también se ocupó del asunto del significado y origen etimológico del topónimo Cebreros. Carramolino desestima que existieran cebras africanas en la villa abulense y ofrece su propia interpretación del nombre:

"Algunas gentes suponen que el nombre de esta villa proviene de *cebra*, por creer que abundase esta hermosa especie de cuadrúpedos en otros tiempos en las sierras que la rodean; mas yo entiendo que andan equivocados quienes á tal suposición dan crédito. No hay noticia, ni vestigio, ni rastro que á tal creencia induzca, y ménos cuando los zoólogos describen la cebra como indígena del África, semejante al mulo, de color de melocotón, con listas transversales, pardas o negras en la piel, de la gallardía y viveza del caballo, aunque más pequeño, pero más ligero; y tal raza de cuadrúpedos es absolutamente desconocida en todas las sierras de la Provincia. Si la equivocación consistiera en tomar la cebra por el ciervo, entonces el nombre de la villa estará imperfectamente derivado, pero sería verdadero, porque en los montes de Cebreros se ven con frecuencia ciervos y venados; un ciervo, pues, y no una cebra, debe de ser el cuadrúpedo que se ostente como blasón en el escudo de la villa."<sup>33</sup>

Merece la pena comentar algunos aspectos de este párrafo. De entrada, admito que la actual cebra africana nunca debió de aparecer en la zona que me ocupa, a pesar de lo que dijera el Padre Sarmiento en 1752, pero parece evidente que Martín Carramolino desconocía la existencia del onagro o asno salvaje medieval, denominado *zebro*, *zebra*, *ezebro*, *ezebra*, *enzebro* o *enzebra*, un cuadrúpedo que sí que debió de estar presente en las tierras cebrereñas, como luego intentaré demostrar.

Por otro lado, pese a que Martín Carramolino desmiente que sea lo mismo una cebra que un ciervo, su comentario me permite indicar que algunos eruditos sí que han considerado que la palabra zebra o cebra servía para designar al ciervo/a antiguamente, según se encuentra reflejado en distintos repertorios lexicográficos de los siglos pasados. Tal confusión puede que se iniciara por la definición de cebra que publicó Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua*, donde se lee:

<sup>31</sup> *Cebreros en 1803...*, p. 14.

<sup>32</sup> Martín Carramolino, Juan. Ob. cit.

<sup>33</sup> Martín Carramolino, Juan. Ob. cit., pp. 596-597.

"Cebra. Es una especie de bestia que parece al caballo, aunque es tan cenceña y enxuta que tira a la forma de cierva. Dómase, aunque con dificultad, y es velocíssima en su corrida, y dura en ella todo un día sin parar. Críase en África, y assi el nombre es arábigo. Ignoro su etimología, si no se dixo *quasi cerva*, con transmutación de las letras. A la mujer que es arisca y brava decimos que es como una cebra."

¿Sería esta etimología, *quasi cerva*, la que inició el malentendido? Ciento o no cierto, varios autores continuaron esta interpretación de Covarrubias al menos durante el siglo XVII:

- César Oudin, en su *Thresor des deux langues françoise et espagnole*, publicado en París en 1616, define: "zebra, c'est proprement une sorte de inment sauvage, qui ressemble à una biche"<sup>34</sup>

- Lorenzo Francisconi, en su *Vocabulario español e italiano*, aparecido en Roma en 1620, dice que la cebra es "una bestia come vn cauallo o como una ceruia"<sup>35</sup>.

- Baltasar Henriquez Hyberno publicó en su *Thesaurus utriusque linguae hispaniae et latinae, omnium correctissimus*, editado en Madrid en 1679, insiste en la equiparación de la cebra con el ciervo: "cerva fera, ferox. Es una cebra de ligero, cerva percinior fera"<sup>36</sup>.

En el siglo XVIII parece que se combatió la tendencia de considerar a la cebra como ciervo, al menos el padre Sarmiento en su *Discurso sobre el animal zebra* asevera que "tampoco creeré que la zebra era especie de ciervo"<sup>37</sup>.

En el siglo XIX se retoma la tesis del siglo XVII, así Pascual al comentar la correspondencia onagro=encebro contenida en el *Fuero de Cuenca* afirma que es un error, ya que este autor opina que el *encebro* es un "cervatillo notable por sus manchas, jaspeado y aun a rayas"<sup>38</sup>. Por consiguiente, Martín Carramolino entraña de alguna manera con la línea interpretativa iniciada por los mencionados autores del siglo XVII. Esta equiparación del *zebro* y del ciervo perduró aún a principios del siglo XX, ya que en 1925 el erudito portugués J.J. Nunes aún la defendía, tesis que desmintió Américo Castro en su artículo de 1928 citado arriba<sup>39</sup>.

En mi opinión, estamos ante dos animales totalmente distintos, que existían con su propio nombre en los siglos medios castellanos. Puedo

<sup>34</sup> Tomo esta cita de unas de las fichas que, bajo la voz "cebra", componen el fichero lexicográfico de la Real Academia Española.

<sup>35</sup> Tomo la cita de Gili Gaya, Samuel. *Tesoro Lexicográfico (1492-1726)*. Madrid: CSIC, 1960, voz "cebra".

<sup>36</sup> También aquí he utilizado la cita que ofrece Gili Gaya, S. Ob. cit., voz "cebra".

<sup>37</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1207, folio 239r.

<sup>38</sup> Castro Américo. Ob., cit., p. 173 y p. 178. Según Castro, este artículo de Pascual apareció en la *Revista Española*, 1871, p. 371.

<sup>39</sup> Castro Américo, Ob. cit. p. 173 y p. 178.

aportar algunos documentos para sustentar esta proposición; así queda patente en el *Fuero de Plasencia* y en *Las Partidas*.

El *Fuero de Plasencia*, concedido por Alfonso VIII hacia 1196 y del que se conserva un antiguo manuscrito del siglo XIII<sup>40</sup>, establece lo siguiente en sus epígrafes 654 y 658 relativos a la caza:

“Montanero que primero con sus canes el uenado mouiere, gamo o cieruo o *azebra* o liebre o conejo o perdiz, o con todo otro uenado, sea del primero qui lo mouio [...]. Todo omne qui fuerça fiziere al uenador qui primero uenado mouiere, assi commo es dicho, por el *ezebro* dos mrs., et por cieruo 1 mr. et por el puerco 1 mr., et demás peche X mrs. por la fuerça si el montanero prouar podiere, et si non saluasse el sospechoso con un uezino et sea creydo que fuerça al uenador sobre liebre o sobre conejo o sobre perdiz, o sobre otro uenado, o sobre alguna aue, peche el uenado doblado et el coto X mrs., si prouar pudiere el quereloso; si non saluasse con un uezino”<sup>41</sup>.

“Todo omne qui el uenado canssado fallare sin canes, non responda por él. Et si el uenado muerto fallare et algun uenador dixere que sus canes lo mataron o él mismo con saeta, iure el uenador con su uezino por cieruo et por *ezebro*, et por puerco et por gamo et por otros uenados iure solo et creydo, et aya el uenado. Si jurar non quisiere et non pudiera, non ge lo den. [ ]”<sup>42</sup>

De estos párrafos se infiere que se cazaba el *zebro*, para comercializar su carne, y que eran dos animales distintos el *ezebro* y el ciervo. Respecto a la caza, estos textos muestran de forma evidente que el *ezebro*, denominado también *azebra* y *ezebra* en otros pasajes del Fuero, se cazaba allá por la plena Edad Media en las tierras de Plasencia. La ciudad extremeña, que no se localiza muy lejos de Cebrieros, estaba enclavada en la zona jurisdiccional que perteneció a la ciudad y diócesis de Ávila hasta principios del siglo XIII<sup>43</sup>. La caza del asno salvaje en Castilla ya fue atestiguada por el padre Sarmiento y por Américo Castro<sup>44</sup>, y queda claro que también se realizó en la región natural situada en torno a la Sierra de Gredos a juzgar por las disposiciones del *Fuero de Plasencia*.

Respecto a la diferenciación del *zebro* y el ciervo, es claro que el *ezebro* era uno más de los *uenados* cazados en Plasencia. Venado vale por animal salvaje objeto de la actividad venatoria. El Fuero enumera entre los venados al jabalí (*puerco*), al gamo, al conejo (*conejo*), a la perdiz, a la liebre y al ciervo. En varias ocasiones se menciona claramente al *ezebro* como a un animal diferente del ciervo; incluso queda aún más clara la diferencia cuando se indica la cuantía de las penas que ha de pagar un caza-

<sup>40</sup> Ramírez Vaquero, Eloísa y Vaquero Rodríguez, María del Tránsito. *El Fuero de Plasencia*. Badajoz: Junta de Extremadura, 1987, vol. I, p. 26.

<sup>41</sup> Ramírez Vaquero, Eloísa y Vaquero Rodríguez, María del Tránsito. Ob. cit. Vol. II, p. 156.

<sup>42</sup> Ramírez Vaquero, Eloísa y Vaquero Rodríguez, María del Tránsito. Ob. cit. Vol. II, p. 156-157.

<sup>43</sup> Ramírez Vaquero, Eloísa y Vaquero Rodríguez, María del Tránsito. Ob. cit. Vol. I, p. 30-33.

<sup>44</sup> Castro Américo. Ob. cit. Sobre la caza del *ezebro* ver p. 175.

dor (*uenador*) por apropiarse de una pieza que no ha levantado el primero: "por el *ezebro* dos mrs., et por el *cieruo* I mr.", valorándose el doble una pieza de *ezebro* que la de ciervo.

Abundando en esta distinta identidad de los cuadrúpedos *ezebro* y ciervo, se puede acudir al propio rey Alfonso X. En efecto, en la *Partida III*, título XXVIII, ley XXIII se establece:

"Ley. XXIII. Como pierde ome el Señorío de los pauones, et de los faysanes, e de las otras aues saluajes. Pauones, e gauilanes, e gallinas de Yndia, e palomas, e Gruas, e Ansares, e Faysanes, e las otras aues semejantes dellas, que son saluajes: segund natura acostumbraron los omes a las vegadas a amansar, e criar en sus casas. E por ende dezimos que en quanto acostumbran estas aues atales de yr, e tornar a casa de aquel que las cría, que ha el señorío por do quier que anden: mas luego que ellas por si se dexen de la costumbre que vsaron de yr, e de tornar, que pierde el señorío dellas el que lo auia, e gánalo quien quier que las prenda. Esso mismo dezimos de los cieruos, e de los gamos, e de las zebras: e de las otras bestias saluajes que los omes ouiesen a criar en sus casas ca luego que se tornan a la selua, e non vsan de venir a casa, o al lugar de do su dueño las tenia pierde el Señorío dellas."<sup>45</sup>

En este párrafo se diferencian perfectamente los ciervos de las zebras, así aparece con *z* en la edición de 1555 que transcribo; no obstante, esta palabra aparecía con la grafía *encebras* en la edición de *Las Partidas* publicada en 1807, la cual utilizaba un manuscrito del siglo XIV, incluso existen otros dos manuscritos de principios de la misma centuria en los que aparecen otras dos grafías diferentes: *cebras* en uno de Toledo, mientras que en otro manuscrito conservado en El Escorial la grafía es *acebras*<sup>46</sup>. Volveré sobre estas grafías más adelante, cuando analice la evolución histórica de la grafía del nombre de Cebreros. Quiero terminar este análisis del texto legal del rey sabio, diciendo que éste informa claramente sobre el hecho de que la cebra medieval u onagro era un animal salvaje que se domesticaba en el siglo XIII castellano, algo que también indicó Américo Castro, empleando esta misma Partida<sup>47</sup>.

En definitiva, queda demostrado que el *ezebro* o *ezebra* medieval nada tenía que ver con el ciervo, excepto en que ambos eran animales salvajes que se cazaban y se domesticaban en Castilla durante los siglos medievales. Por lo que cabe considerar que la simple comparación morfológica y falsa etimología propuestas por Covarrubias, condujeron a varios autores del siglo XVII a establecer una comparación de la cebra con el ciervo,

<sup>45</sup> *Las Siete Partidas del sabio rey don Alonso el nono, nueuamente Glosadas por el Licenciado Gregorio Lopez del Consejo Real de Indias de su Magestad*. Salamanca: Andrea de Portonaris, 1555. Manejo la edición facsímil publicada en Madrid: BOE, 1985. La cita aquí recogida la he tomado del vol. II, fol. 159v.

<sup>46</sup> Tomo estas grafías del fichero lexicográfico de la Real Academia Española.

<sup>47</sup> Castro, Américo. Ob. cit. p. 175.

que llegaba a ser prácticamente una equiparación sin fundamento real alguno. Martín Carramolino en 1872, quizás desconociendo lo que publicaron esos autores, incide de alguna manera en su mismo error. Error que, como he dicho antes, tuvo su continuidad en nuestro siglo XX; así J. J. Nunes identificó *zebro* con ciervo en 1925, algo que rechazó categóricamente Américo Castro en 1928: "...no es posible, en primer lugar, por tratarse de dos animales distintos, y además porque en español habríamos tenido \**ziebro*."<sup>48</sup>

Por otro lado, la petición del diputado provincial respecto a que apareciese un ciervo en el escudo de Cebreros nunca se llevó a cabo, aunque en el diccionario enciclopédico dirigido por Pablo Riera y Sans, publicado diez años después del libro de Carramolino, es decir en 1882, se asegura que ya no aparecía la cebra como blasón, sino una cabra: "Cebreros... en su escudo de armas ostenta una cabra."<sup>49</sup> Creo que estamos ante un error del redactor del mencionado diccionario, o quizás sea un mero desliz tipográfico; en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, editada por Espasa-Calpe en 1911, se reproduce el escudo de Cebreros con una cebra<sup>50</sup> como blasón, y no con una cabra. Es bien sabido que actualmente continúa la cebra en ese lugar, pero ya volveré sobre este asunto del blasón cebrereno al final de mi escrito.

### La hipótesis de la cabra montés.

El siguiente nombre de animal que, según algunos autores, estaría en el origen etimológico del topónimo Cebreros es el de la cabra montés. Varios ensayistas han sostenido que a la cabra montés se la denominó cebra o *ezebra* en Castilla durante la Edad Media. Hipótesis en tal sentido, y con relación al nombre de Cebreros, fueron mantenidas por Constancio Bernaldo de Quirós y por Camilo José Cela.

El primero, eminent polígrafo castellano, aseveraba en 1919 lo siguiente:

"Cebreros, la villa de las cebras –en el sentido antiguo de la palabra, esto es, de las cabras monteses, no del rayado solípedo africano, como pretende su Concejo, poniendo esta última absurda imagen en el sello–, se extiende al pie del cerro del Castrejón, des-

<sup>48</sup> Castro, Américo. Ob. cit. p. 173, nota 1. También trata el asunto en la p. 178, nota 2.

<sup>49</sup> *Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de ultramar*. Barcelona: Imprenta y Librería Religiosa y Científica del Heredero de D. Pablo Riera, 1882. Tomo III, p. 737.

<sup>50</sup> *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Madrid: Espasa-Calpe, 1911, tomo XII, p. 803.

de donde una antigua citania ibérica, de la que sólo quedan en la cumbre las borrosas ruinas, dominaba el valle medio del Alberche en las antiguas edades bélicas”<sup>51</sup>.

El mismo autor se volvió a referir al mismo asunto en 1926, cuando describe una excursión por esta zona abulense en donde confluyen las sierras de Gredos y de Guadarrama:

“Al cabo, llegamos a Cebreros: la villa de las cebras, en el antiguo sentido cinegético español, esto es, la villa de las cabras montesas que debían multiplicarse en las alturas; en manera alguna, como la villa de la cebra rayada del África interior, según pretende el Ayuntamiento, que coloca en el sello del Concejo esa imagen absurda.”<sup>52</sup>

Pero Constancio Bernaldo de Quirós no ofrece el menor aparato crítico que sustente su aseveración respecto a esa supuesta significación cinegética antigua que identificaba a las cabras montesas con el término *cebras*. Esta hipótesis de la cabra aplicada al nombre de Cebreros tuvo su continuación con nuestro último premio Nobel unas décadas después, como paso a exponer.

Camilo José Cela, asiduo veraneante del pueblo abulense desde 1947 a 1950<sup>53</sup>, publicó en 1956 su excelente libro de viajes *Judíos, moros y cristianos*<sup>54</sup>. En ese libro, Cela dedica unas líneas al asunto que aquí me ocupa:

“Los de Cebreros, que no se privan de nada, han llevado una cebra al escudo de la villa. El vagabundo [el propio Cela], sobre este menester, piensa lo mismo que pensó para los cervunales (cerbunales) de Gredos<sup>55</sup>. La tradición del nombre del pueblo es

<sup>51</sup> Bernaldo de Quirós, Constancio. “Cebreros y el Valle Medio del Alberche” en *Peñalara*, junio de 1919, pp. 163-165, la cita está tomada de la página 163.

<sup>52</sup> Bernaldo de Quirós, Constancio. “Las últimas cumbres del Guadarrama y las primeras de Gredos” en *Peñalara*, enero de 1926, p. 18.

<sup>53</sup> Cela, Camilo José, *Obra Completa*, tomo 5, Barcelona: Destino, 1966. No me resisto a transcribir aquí su pintoresco recuerdo de aquellos años a la p. 115: “En Cebreros –en el Cebreros de entonces: sin agua, sin retretes y casi sin comunicaciones– me pasé los veranos del 47 al 50; ahora a cierta distancia ya, la memoria me pinta con casi heróicos colores aquella época en la que estaba, literalmente, sin una peseta, y en la que la penuria llegó a ser tal que con frecuencia, para poder trasladarme a Madrid, tenía que pedir prestados cinco o diez duros para el autobús y un par de cafés o un plato de judías. Ni me arrepiento, ni menos me avergüenzo, de la miseria que me resultó, ciertamente, muy aleccionadora y saludable. El trato con aquellas gentes que, aparte idealizaciones, remotos recuerdos históricos y zarandajas patrióticas, vivía apegada a una tradición digna, cochambrosa y hambriona, barrió de mi espíritu los últimos restos que pudieran quedar de señoritismo... y me enseñó... los dos nortes –el uno humano, literario el otro– que no me hubieron de abandonar jamás...”

<sup>54</sup> Cela, Camilo José. *Judíos, moros y cristianos*. Barcelona: Destino, 1956. [Manejo la edición de su *Obra Completa. Viajes por España 2 (1952-1956)*. Barcelona: Destino, 1976]. Sobre Cebreros y los Toros de Guisando, pp. 466-479, en una nota indica que anduvo por la zona entre 1946 y 1952.

<sup>55</sup> Cela, Camilo José. *Obra Completa, tomo 5, Judíos moros y cristianos*, Barcelona: Destino, 1966. pp. 417-418: “El cervunal es prado, y también mogota, en cuyo nombre gusta distraer su pensamiento el vagabundo que a veces, nota como unas raras ráfagas de sabiduría dándole calor al

cierta hasta la mitad: un rey, con sus ballesteros, se llegó hasta estos contornos persiguiendo a una cebra. Sí; eso es verdad o, al menos, puede serlo. Pero aquella cebra era una cabra montés, en el castellano del tiempo. Cebreros es pueblo que tiene, al menos que el vagabundo sepa, un hermano en Lugo, Cebrero; un primo burgalés, Cebrero; y otro por tierra leonesa, Cebrones del río (sic). Querer meter las cebras en danza, el vagabundo piensa que es arriesgado. Cebrero, en español, quiere decir sitio áspero y quebrado preferido por las cabras monteses.”<sup>56</sup>

Merece la pena comentar varios asuntos a partir de este texto. En primer lugar, me parece muy interesante el dato sobre la tradición del rey cazaror que aporta Cela, sobre todo si la hubiese escuchado de boca de las gentes cebrereñas, aspecto que no menciona pero que doy por seguro. Me parece que esa tradición tal vez se refiere a la persecución de un oso que realizó Alfonso XI desde Burgohondo hasta Cebreros, mediado el siglo XIV; pero este rey no persiguió ni a una cebra ni a una cabra montés por estos parajes, sino a un oso, según se refleja en el relato del suceso que contiene el *Libro de la Montería*<sup>57</sup>.

Dejando tradiciones al margen, resulta patente que Cela continúa la línea interpretativa de Constancio Bernaldo de Quirós, en lo referente a la denominación zebra aplicada a las cabras monteses. Pero Cela introduce una nueva variable muy importante, la de considerar el significado específico de *cebrero*, algo que no se había hecho hasta aquel momento y que, a mi modo de ver, resulta esencial para entender el sentido y origen etimológico de la palabra Cebreros.

Ahora voy a detenerme en el asunto de la supuesta utilización de la palabra *zebra* para designar a la cabra montés en el castellano antiguo, ¿de dónde viene ese supuesto uso y en qué se basan los autores que lo recogen en sus obras?, ¿puede considerarse algo ajustado a la realidad?

---

seso. Cervunal, de la mano viene, debe valer por lugar de cervunos, como trigal de trigos, como canchal de canchos y como escorial de escorias. Cervuno, para las autoridades oficiales, es lo que pertenece o se parece al ciervo, como vacuno de vaca, chotuno de choto y montuno de monte. La misma palabra, para algunas autoridades que van por libre, nace de más atrás, y de más vetusta cuna, y la hacen venir del color de la cebra o asno salvaje. El vagabundo —Dios lo coja confesado— se permite suponer, lleno de aprensiones y de cautelas, que la razón anda, así, así, y más o menos a partes iguales, entre quienes optan por la cebra, rumiantes tan estimables como decorativos que, probablemente, no anduvieron jamás por Gredos. Para el vagabundo, cervuno es vieja e ilustre voz que se refiere a lo que pertenece o se parece a la cebra —y en esto apuntan bien los unos— sin olvidar que cebra —y en esto aciertan los otros, que lo ponen en el diccionario— es el nombre antiguo de la cabra montés. El vagabundo —y la lógica y el buen sentido tampoco están en contra suya— piensa que cervunal es algo así como paridera o paraje de buena querencia de la cabra montés”.

<sup>56</sup> Cela, Camilo José. *Obra Completa...*, pp. 306-307.

<sup>57</sup> *Libro de la Montería de Alfonso XI*. - Introducción Jesús E. Casariego; versión y notas de José Gutiérrez de la Vega. - Madrid: Ediciones Velázquez, 1976. En las pp. 167-169 se describe la montería de este oso, que duró cinco días.

Cela se apoya en la segunda acepción de *cebra* que ofrece el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española en su decimosexta edición<sup>58</sup>, como puede verse en la nota 55 de este escrito. Resulta útil dar un repaso a la evolución histórica de las distintas acepciones y etimologías que ha tenido la palabra *cebra* en el *Diccionario de la Academia* desde 1780 hasta la fecha; ya que esta obra es, en definitiva, la piedra angular sobre la que se han construido las distintas hipótesis relativas al nombre de Cebreros durante los últimos decenios.

La acepción de *cebra* que asume Cela, “2. ant. [antiguo]. Nombre antiguo de la cabra montés.”<sup>59</sup> fue introducida por primera vez en la decimosexta edición “fantasma” de 1936 del *Diccionario de la Academia*. Esta fue una edición que no circuló debido al estallido de la guerra civil, estallido que literalmente incendió el almacén en el que se guardaban los ejemplares ya impresos. Yo mismo he consultado un ejemplar de la Academia bastante deteriorado por el fuego. La misma edición se puso en venta en el año 1939 sustituyendo solamente la portada y manteniendo idéntico contenido, por lo que la definición de *cebra* de 1939 es la misma que se diera en 1936. Tanto en una como en otra edición no aparecía etimología alguna del vocablo *cebra*.

Hasta 1936, se había ofrecido una única definición de la *cebra* atendiendo solamente al solípedo africano; así se puede comprobar en todas las ediciones del *Diccionario* desde 1780, fecha de la primera, hasta la decimoquinta, fechada en 1925. Esta definición de la *cebra africana*, así como su etimología sufrieron variaciones a lo largo de los siglos. En las cuatro primeras ediciones del *Diccionario*, publicadas en 1780, 1783, 1791 y 1803 respectivamente, se puede leer:

“Cebra. s. [singular] f. [substantivo femenino] Animal quadrúpedo, especie de asno que se cría comúnmente en algunas partes de la África y de la India oriental: es del tamaño y figura de una mula, y su piel está llena de listas blancas, negras y pardas, y es de gran ligereza. *Asinus silvaticus*.”<sup>60</sup>

La definición y etimología de *cebra* fueron modificadas en la quinta edición del *Diccionario*, editada en 1817; en ella se eliminó la referencia a una supuesta *cebra* de la “India oriental”, y se reemplazó la etimología *asi-nus silvaticus* por la de *Equus cebra*:

<sup>58</sup> Cela, Camilo José. *Obra Completa...* p. 418.

<sup>59</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 16<sup>a</sup> edición. Madrid, 1936; Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 16<sup>a</sup> edición. Madrid, 1939.

<sup>60</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 1<sup>a</sup> edición. Madrid, 1780, manejo la edición facsímil de Madrid: RAE, 1992. Voz “cebra”.

"Cebra s. f. Animal cuadrúpedo del Africa parecido al mulo, de color melocotón, con listas trasversales pardas o negras en toda la piel, de la gallardía y viveza del caballo, y más ligero. *Equus cebra*." <sup>61</sup>

Esta definición de cebra se mantuvo inalterada en las sucesivas ediciones del *Diccionario de la Academia*. Publicadas en 1822, 1837, 1843, y 1852, pero no ocurrió lo mismo con respecto a la etimología. El *Equus cebra* se sustituyó por *cebra*, sin más, siendo la propia palabra definida la que se consideraba como origen etimológico. En la décimo primera edición de 1869 se suprimió cualquier mención etimológica cuando se trata la voz cebra, algo que se mantuvo en las ediciones sucesivas de 1884, 1899, 1914 y 1925. Paralelamente a esa omisión de etimología alguna, se califica el término cebra como "voz etiopica" desde la décimo segunda edición, aparecida en 1884 <sup>62</sup>. Este calificativo de "voz etiopica" se mantuvo hasta la edición décimo séptima, de 1947, o lo que es lo mismo, puede encontrarse en las ediciones del *Diccionario* aparecidas en 1884, 1899, 1914, 1925, 1936-1939 y 1947. El origen africano, "etiopico", de la palabra cebra está totalmente descartado por los especialistas desde que terciara en el asunto Ramón Menéndez Pidal en 1938 <sup>63</sup>, aunque la Academia lo mantuvo incluso en la décimo séptima edición del *Diccionario* <sup>64</sup>, la del año 1947, y solo la eliminó desde la edición décimo octava, del año 1956 <sup>65</sup>. Lo que no indica Menéndez Pidal es que el padre Sarmiento ya negó que *zebro/a* fuese una voz etiopica en su manuscrito de 1752, donde además es el primero en indicar que fueron los portugueses y españoles los que llevaron esa denominación al Congo: "es mui creíble que quando los primeros portugueses y españoles vieron en Congo al asno silvestre le pusieron el nombre de zebra o por identidad ó por similitud con los asnos silvestres de España" <sup>66</sup>.

En la décimo octava edición del *Diccionario de la Academia Española*, aparecida en el año 1956, se propone la siguiente etimología de cebra: "Del ant. *cebro*, *ecebro*, del lat. *equiferus* [*equus ferus*], caballo salvaje" <sup>67</sup>. Creo que es incorrecto decir que viene de *cebro* y *ecebro* con *c*, pues lo correcto sería de *zebro* y *ezebro* con *z*. En las ediciones decimonovena y

<sup>61</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 5<sup>a</sup> edición. Madrid, 1817. Voz "cebra".

<sup>62</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 12<sup>a</sup> edición. Madrid, 1884. Voz "cebra".

<sup>63</sup> Menéndez Pidal, Ramón. Ob. cit., pp. 77-78.

<sup>64</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 17<sup>a</sup> edición. Madrid, 1947. Voz "cebra".

<sup>65</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 18<sup>a</sup> edición. Madrid, 1956. Voz "cebra".

<sup>66</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1.207, fol. 250v.

<sup>67</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 18<sup>a</sup> edición. Madrid, 1956. Voz "cebra".

vigésima, de 1970 y 1984 respectivamente, se mantiene la etimología de 1956; pero en la última edición de 1992 la cosa no parece estar tan clara, ya que la docta institución indica sobre la etimología de cebra que es "De etim. disc.; probablemente del lat. equiferus, caballo salvaje."<sup>68</sup> La etimología queda sumida en una clara incertidumbre, además mantiene el error de referirse al *zebro* con *c* en vez de con *z*, algo que debería de corregirse en la próxima edición del *Diccionario*.

Por lo que se refiere al contenido de la acepción de cebra, el *Diccionario* suprimió la referencia al mulo y se incluyó el calificativo de solípedo, en vez del de cuadrúpedo a partir de la décimo tercera edición, editada en 1899<sup>69</sup>. La mención de la cabra montés se incluyó en la edición de 1936-1939 como segunda acepción de cebra, "2. ant. Nombre antiguo de la cabra montés", como ya he comentado más arriba. Esta acepción se mantuvo en las sucesivas ediciones de 1947 y 1956, pero se reemplazó en 1970 por la siguiente: "2. ant. Nombre antiguo del onagro."<sup>70</sup> La Academia deshizo el entuerto que ella misma había fomentado, aunque quizás tardó demasiado tiempo en hacerlo, ya que Américo Castro ya había demostrado que la palabra cebra se refería al asno salvaje y rechazó que fuera el nombre antiguo de la cabra montés allá por el año 1928<sup>71</sup>, algo que luego confirmó el propio Ramón Menéndez Pidal en 1938<sup>72</sup>. Ninguno de los dos admitió que el término *zebra* se pudiera aplicar a la cabra montés. Mucho antes que estos dos eruditos, el propio padre Sarmiento en 1752 en su *Discurso sobre el animal zebra* había negado que zebra fuera el apellido de la cabra montés en tiempos antiguos<sup>73</sup>.

Lo más lamentable es que nunca se han aportado fuentes antiguas o medievales que apoyasen la tesis que condujo a identificar a la *zebra* con la cabra montés incluso en el propio *Diccionario* de la Academia de 1936; ya que ni Ángel Cabrera en su obra *Mamíferos* (1914)<sup>74</sup>, ni Constancio Ber-

<sup>68</sup> Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 20<sup>a</sup> edición. Madrid, 1992, voz *cebra*.

<sup>69</sup> "Cebra. (Voz etiopica) f. [substantivo femenino] Animal solípedo del Africa austral, parecido al asno, de pelo blanco amarillento, con listas transversales pardas o negras. Tiene la gallardía y viveza del caballo, pero es más pequeño", en Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 13<sup>a</sup> edición. Madrid, 1899.

<sup>70</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 19<sup>a</sup> edición. Madrid, 1970.

<sup>71</sup> Rechazaba la equiparación con la cabra montés: "No sé en qué fuente se basa ÁNGEL CABRERA, *Mamíferos*, 1914, pág. 317, para considerar *cebra* y *encebra* como nombres antiguos de "capra pyrenaica" o *cabra montés*", en Castro, Américo. Ob. cit. p. 178, nota 2.

<sup>72</sup> Menéndez Pidal, Ramón. Ob. cit.

<sup>73</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1207, fol. 236v. En otros pasajes del texto muestra dudas, cuando analiza un poema de Dante que se tradujo al español en el siglo XV, en donde se traducía la voz italiana *zebra* por *cabra*.

<sup>74</sup> Castro, Américo, Ob. cit. p. 178, nota 2. Castro asevera: "No sé en qué fuente se basa Ángel Cabrera, *Mamíferos*, 1914, pág. 317, para considerar *cebra* y *encebra* como nombres antiguos de la *capra pyrenaica* o *cabra montés*".

naldo de Quirós al tratar el nombre de Cebreros (1919 y 1926) aportaron prueba documental alguna. Bernaldo de Quirós debió de tomar esta tesis de Angel Cabrera, a quien creo que conocía personalmente. Por último, tampoco aportó prueba fehaciente alguna Cela al tratar el asunto del nombre de Cebreros y el tema de los cervunales de Gredos en 1956.

Pienso que hasta que no se compruebe documentalmente la equiparación *zebra/zebro=cabra montés*, debe quedar en entredicho tal hipótesis, ya que existen multitud de textos medievales que permiten identificar al *zebro/zebra* con el asno salvaje u onagro<sup>75</sup>. Esta tesis ha sido sostenida por grandes eruditos como Manuel Alvar, quien al comentar en 1953 la aparición de la palabra *ezebra* al establecerse las cuantías de los portazgos en el *Fuero de Sepúlveda*, asevera: "Creo que el sentido en estos casos exige 'asno', y no 'cabra'...", y recuerda que Alfonso X en su *General Estoria* habla de "Los asnos monteses o ezebros"<sup>76</sup>.

Por consiguiente, queden descartadas, por el momento, las hipótesis sobre el nombre de Cebreros de Constancio Bernaldo de Quirós y Camilo José Cela, basadas en la supuesta antigua denominación *cebra* aplicada a la cabra montés.

### La hipótesis de los asnos salvajes u onagros medievales.

Américo Castro y Ramón Menéndez Pidal, en los artículos que he comentado arriba, fueron los primeros eruditos españoles de nuestro siglo, ya en el siglo XVIII lo había hecho Sarmiento, que defendieron la existencia de asnos salvajes y onagros en la Península Ibérica. Según ambos, a estos animales silvestres se les denominaba *zebro/a* y no debe ser identificado con el solípedo homónimo que existe en África; pese a que no se ocupan del tratado sobre la cebra de Sarmiento, queda claro que es muy distinta la hipótesis que sostienen de la expuesta por el sabio benedictino, quien creía que se trataba de un único animal. Solamente Américo Castro trata tangencialmente sobre el topónimo Cebreros al indicar que: "El nombre del animal indígena [el zebro] sobrevive en la toponimia. Cebrero, Aci-breira, Acibreiros, Cebra en Galicia; Cebreros en Ávila, Cebrones en León, Encébrico, Encebros en Albacete, Encebras en Alicante; Zebro, Azibral, Azibreira, etc., en Portugal."<sup>77</sup>

Corominas y Pascual en su magnífico *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, editado por primera vez en 1955<sup>78</sup>, tratan la cues-

<sup>75</sup> No entiendo las dudas de las editoras del *Fuero de Plasencia* a este respecto.

<sup>76</sup> VV.AA. *Los Fueros de Sepúlveda*. Segovia: Diputación, 1953. p. 727.

<sup>77</sup> Castro, Américo, Ob. cit, p. 75.

<sup>78</sup> Corominas, J. y Pascual, J.A. Ob. cit. Bajo la voz "Cebra" recoge lo referente a "Cebreros" en el volumen II, pp. 9-11.

tión del topónimo *Cebrero/s* bajo la voz "Cebra". Según ellos, cebra equivale a:

"'asno salvaje', ant [antiguo], 'Equus zebra, animal sudafricano' [Corominas indica más adelante que los portugueses que descubrieron el Cabo de Buena Esperanza denominaron onagro a las cebras que allí encontraron, p. 10], origen incierto, quizás del lat. [latín] vg. [vulgar] ECIFERUS, lat. cl. [clásico] EQUIFERUS 'caballo salvaje', compuesto de EQUUS 'caballo' y FERUS 'silvestre, fiero'. 1º doc. [documentación]: zebra, doc. de 1207 (Arch. Catedral de Toledo)." <sup>79</sup>

Resulta interesante ese documento de Toledo que se cita en el Corominas, ya que en él se recoge una mención de *zebra* en una ciudad situada a pocos kilómetros de Cebreros.

En el diccionario de Corominas se menciona que han estudiado el origen de la palabra *cebra* grandes eruditos como Américo Castro y Menéndez Pidal, como ya he indicado arriba, y el propio padre Sarmiento en 1752, de cuyo manuscrito comenta que aún podría resultar útil, primera y única mención laudatoria impresa que conozco. Para Corominas la palabra *cebra* presenta, a lo largo de la Historia, formas como: *zebra*, *zebra*, *enzebro*, *enzebra*, *ezebra* y *azebra* en el castellano medieval, tomando esto de lo que afirmase Américo Castro en 1928 <sup>80</sup>; *zevra* y *zevro* en el portugués del siglo XII; una laguna *Ezebrera* en un documento leonés de 1091, dato que también toma de Castro quien es más explícito al indicar que esta laguna Ezebrera es un despoblado en Toro (Zamora) en donde acudían a beber las *ezebras* y donde eran cazadas después de saciarse <sup>81</sup>; Alfonso X en su *General Estoria*, escrita en gallego antiguo, define "onager por asno montés ou por zebro... os asnos mo[n]teses ou os ezebros et as corças" <sup>82</sup>.

El recientemente fallecido filólogo catalán también se refiere específicamente al topónimo Cebreros:

"Una abundante documentación nos demuestra que el onagro o asno salvaje fue frecuente en España en toda la Edad Media; los nombres de lugar como Encebros, Encébrico, Cebreros nos demuestran su difusión por Portugal, Galicia, León, Burgos, Ávila, Albacete, etc., y hay también testimonios en el País Valenciano." <sup>83</sup>

Corominas asevera que en la literatura de los siglos XV y XVI se consideraba a la *zebra* como un animal arisco y muy veloz, cita como ejemplos a E. de Villena (c. 1384-1434), quien en su *Arte Cisoria* recomendaba

<sup>79</sup> Corominas, J. Ob. cir., volumen II, p. 9.

<sup>80</sup> Castro, Américo. Ob. cit. p. 173.

<sup>81</sup> Castro, Américo. Ob. cit. p. 177, nota 3.

<sup>82</sup> Alfonso X. *General Estoria*, s. XIII, todas estas noticias aparecen en Corominas, J. Ob. cit., vol. II, pp. 8-9.

<sup>83</sup> Corominas, J. Ob. cit., vol. II, p. 9

comer carne de *enzebra* "para quitar la pereza", así como a textos valencianos del siglo XV que mencionan a la *enzebra* como el animal corredor por excelencia.

Esta velocidad característica que permitió considerar al *zebro* medieval, siempre siguiendo a Corominas, como "el producto de la unión del Céfiro con las yeguas veloces, con arreglo a un conocida leyenda clásica"<sup>84</sup>; leyenda que Corominas toma de Menéndez Pidal, quien afirmó que zebra provenía etimológicamente de ZEPHYRUS (viento)<sup>85</sup>. Sarmiento, una vez más, se adelanta a ambos autores al dedicar unos interesantes párrafos de su infolio al asunto del céfiro y el zebra, a la vez que advierte que no se debe confundir a nuestro animal con especie alguna de caballo, aquí ofrezco estas líneas a modo de ejemplo:

"Atendiendo pues a las propiedades que los autores atribuyeron al onagro o enzebra, conjeturo que aquella prodigiosa fecundidad y velocidad que los antiguos afirmaron de algunas yeguas de España asta propasarse a fingir que solo concibian del viento zefiro o fobonio, no hallare dificultad en creer ademas de la fabula intervino equibocacion tomando a la especie del zebra por especie de caballo."<sup>86</sup>

Volviendo a la hipótesis de Menéndez Pidal, Corominas la acepta "a condición de admitir que el vocablo se fijó en su forma portuguesa, leonesa occidental o mozárabe"<sup>87</sup>, ya que precisamente es en esas zonas occidentales de la Península donde es más frecuente la palabra *ezebro*, y donde se localiza más tempranamente el vocablo. Corominas afirma que se encuentra muy pronto dicha forma en Usagre, León (1091), Portugal (1166), Ávila, y Galicia; también se documenta en otras poblaciones occidentales de la Península Ibérica, donde se aplicaba el epíteto *isibraia* a la divinidad prerromana, lusitana, *Bandis* que significa 'Tutela'<sup>88</sup>, no olvidemos que Cebreros estaba situado precisamente en el *limes* de esa provincia con la Tarragonense. No obstante lo anterior, Corominas observa dificultades fonéticas para poder aceptar la etimología *zephyrus*, y termina por inclinarse por la que él considera menos problemática etimología, desde el punto de vista fonético, *equiferus*.

Una vez propuesta la etimología *equiferus* para *cebro/a* o *zebro/a*, Corominas pasa a estudiar su palabra derivada *Cebrero*. El erudito catalán se limita a ofrecer la supuesta definición que aparece en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* de 1936: "sitio

<sup>84</sup> Corominas, J. Ob. cit., vol. II, p. 9

<sup>85</sup> Menéndez Pidal, R. Ob. cit., p.77.

<sup>86</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1207, fol. 256r.

<sup>87</sup> Corominas, J. Ob..cit., vol. II, p. 9.

<sup>88</sup> Corominas, J. Ob. cit., vol. II, p. 10. Cita un artículo sobre tres inscripciones de Bandis aparecidas en la Beira Baixa de José María Blázquez en *Homenaje a Tovar*, p. 82.

quebrado frecuentado por los asnos salvajes”<sup>89</sup>, criticando la falta de autoridades y afirmando que puede que se base únicamente en la toponimia. Y digo supuesta definición porque Corominas y Pascual cometan un error al transcribir la definición de *cebrero* que aparece en el Diccionario de la Academia de 1936, ya que en dicho libro he podido comprobar personalmente que se define *cebrero* como “sitio quebrado frecuentado por cabras monteses”<sup>90</sup>, y no por los asnos salvajes. Pero ese error de transcripción tal vez encubría la propia visión de Corominas quien conocía el manuscrito de Sarmiento. Sea como fuere, creo que esta definición de *cebrero*, la relativa a los asnos salvajes, es la correcta y es la que debe aplicarse a la hora de interpretar el significado de la palabra Cebreros.

Corominas termina su análisis de la voz cebra estudiando otra palabra derivada de ella, me refiero a *cebruno*, “(caballería) de color entre oscuro y zaino” y que se suele identificar con *cervuno*, “perteneciente al ciervo”<sup>91</sup>; palabra que parece recoger una mezcolanza entre *cervunus* y *zevruno*, o lo que es lo mismo un cruce entre ciervo y cebro. Algo que ya ocurría en tiempos de San Isidoro de Sevilla<sup>92</sup>, que latinizaría en *cervunus* un *zevruno* vulgar de su época.

### El asno salvaje se impone al ciervo y a la cabra montés.

Eduardo Tejero Robledo publicó su *Toponimia de Ávila*<sup>93</sup> en 1983, obra en la que asevera que Cebreros proviene:

“De un latino *eciferus*, clásico *equiferus*, ‘caballo salvaje’, compuesto de *equus* Jvg. *scus* (sic) [‘caballo’] y *ferus* ‘silvestre, fiero’. Es el nombre del onagro o asno salvaje, animal muy veloz y autóctono de España. La denominación de cebra u onagro a la especie africana se debe a los descubridores portugueses a quienes les pareció semejante a la de la Península. (A. CASTRO: RFE, 15, 173)”<sup>94</sup>.

Este autor sigue la etimología defendida por la Academia en su *Diccionario* y por Corominas en el suyo, y el significado propuesto por Castro,

<sup>89</sup> Corominas, J. Ob. cit., vol. II, p. 10.

<sup>90</sup> Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1936, voz *cebrero*. Ya he indicado antes que esta edición nunca se comercializó, pese a ya estar impresa, debido al bombardeo que sufrió la Academia durante la guerra civil, yo he consultado un ejemplar medio devorado por el fuego. La misma edición de 1936, esto es la decimosexta, se comercializó en 1939 con el mismo contenido previsto para la de 1936, sustituyendo la portada solamente. En dicha edición de 1939 (Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, 1939, voz *cebrero*) se ofrece la definición de *cebrero* como lugar áspero frecuentado por las cabras monteses.

<sup>91</sup> Corominas, J. Ob., cit., vol. II, p. 10.

<sup>92</sup> Corominas, J. Ob., cit., vol. II, p. 10.

<sup>93</sup> Tejero Robledo, Eduardo. *Toponimia de Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1983.

<sup>94</sup> Tejero Robledo, Eduardo. Ob. cit., p. 159.

como él mismo indica. Tejero realiza una aportación más original cuando ofrece una interesante enumeración de las más antiguas menciones documentales del topónimo Cebreros: *Ezebreros* en el inventario de bienes del Cardenal Gil Torres, fechado en Lyon en 1250; *Ezebreros* en el Beceerro de la Catedral de Ávila fechado en 1303; y, por último, las *Ferrerías de Zebreros y Ora Buena de Zebreros* en el *Libro de la Montería* que fecha hacia 1344<sup>95</sup>. Asimismo, indica que este libro de caza recogía otros topónimos afines en tierras de Ávila capital, *Navacebrera* y *Valdecebros*, y en las de Arenas, *Navazebrera*. En un pie de foto de una vista panorámica de la villa de Cebreros, Tejero realiza un interesante comentario: "Cebreros: En la Edad Media Ezebreros con abundancia de cebras, onagros o asnos salvajes."<sup>96</sup> Tejero realizó el primer intento de estudiar la etimología de Cebreros mediante el uso de la documentación histórica, algo esencial que no se había practicado anteriormente cuando se estudiaba el significado del nombre de la villa abulense.

Algunos años después del libro de Tejero, en 1987 concretamente, se editó un librito titulado *Cebreros*<sup>97</sup> en el que varios cebrereños se adentran, una vez más, en el asunto del origen del nombre de su pueblo. En primer lugar, recogen la tesis de Martín Carramolino en defensa de la etimología ciervo, incluso comentan que existe un monte próximo a Cebreros que se denomina *Cerveros*, Juan José Muñoz, uno de los autores, me comenta que pudo aparecer Cebreros como consecuencia de la transliteración popular de Cerveros, enlazando con lo escrito en 1803 por Juan Antonio Mayoral. Junto a lo anterior enuncian los autores del librito otras dos posibles etimologías: "También pudiera derivar el nombre de "CEPERIO", procedente de cepa; esta hipótesis tiene poco peso porque las vides son relativamente recientes en la Villa"; se quivocan los autores en esto, ya que la existencia de vides ya está documentada en Cebreros a principios del siglo XIV<sup>98</sup>, por lo que no son tan relativamente recientes como pretenden. Por lo que respecta a la etimología *ceperio*, resulta una novedad en relación con lo visto hasta la fecha, pero no aportan ninguna autoridad filoló-

<sup>95</sup> Tejero Robledo, Eduardo. Ob. cit., p. 159.

<sup>96</sup> Tejero Robledo, Eduardo. Ob., cit. p. 158.

<sup>97</sup> González Martín, José Carlos; Muñoz Mateos, Juan José; Jiménez Manzanero, Raquel; Fernández Heredero, Jesús; Doyagüez Chico, Felipe. *Cebreros*. Madrid: Ayuntamiento de Cebreros, 1987, [32] p. Esta es la primera publicación que intenta aproximarse de una forma global a la historia de Cebreros, pp. [3-5], a sus monumentos, pp. [23-28], a sus fiestas, p. [22], y a sus hombres ilustres, p. [30].

<sup>98</sup> De Andrés, Gregorio. "Testamento de la ricahembra abulense María Velázquez (+1308)" en *Cuadernos Abulenses*, 4, julio-diciembre de 1985, pp. 197-214. Esta señora cedió a uno de sus herederos "las viñas et todo lo que he en Serores del Pinar" (p. 207), lugar que identifica Gregorio de Andrés como sigue: "Serores del Pinar es hoy un despoblado al oriente de Cebreros del cual dista unos cuatro K. Todavía quedan restos de una iglesia y una fuente. El calificativo de Pinar significa aquí cumbre, pico, como es corriente en la Edad Media, ya que el poblado se alzaba al pie de un monte cuya cumbre [se] llama hoy día Seroles" (p. 207, nota 53).

gica o documento histórico contrastables, por lo que debe quedar en cuarentena esta interpretación.

La otra hipótesis que ofrecen sobre la etimología de Cebreros es así:

"Tal vez la teoría más cercana a la realidad sea la que hace derivar el nombre del pueblo de "ZEBRO", vocablo utilizado para designar al Jefe(sic) de la manada de asnos salvajes que había en las montañas cercanas y cuya existencia parece probada. Esta sería la razón por la que aparece el nombre del pueblo, sobre todo en los siglos XIV, XV escrito con Z."<sup>99</sup>

Francamente, no sé de dónde sacan la cuestión de la superioridad jerárquica del *zebro*, ya que no aportan soporte documental alguno, es evidente que este vocablo era el nombre genérico de todos y cada uno de los onagros.

### Los últimos años.

En los años noventa no se ha realizado aportación novedosa alguna referente al nombre de Cebreros, simplemente se han publicado un par de folletos en los que se asume la etimología *equiferus* o se repite lo propuesto anteriormente, por lo que puede decirse que se ha impuesto la hipótesis del asno salvaje, propuesta por los filólogos de esta centuria, a la hipótesis decimonónica del ciervo y a la de la cabra montés de Cela y Constancio Bernaldo de Quirós.

En la revista *Ávila Semanal*, el 13 de agosto de 1993, apareció un artículo titulado "Cebreros" sin firma en donde se afirma sobre el topónimo Cebreros lo siguiente:

"Nombre procedente del latín *equiferus* (*equus* (sic)=caballo y *ferus*=fiero, salvaje): en castellano antiguo de la Edad Media: Ezebreros (onagro o asno salvaje)"<sup>100</sup>.

Parece que su fuente de información es la obra de Tejero, aunque no se indica.

Por otro lado, en el programa de fiestas de Agosto editado por el Ayuntamiento de Cebreros en 1996 se contiene una "Guía turística de Cebreros" que ofrece noticias históricas y artísticas sobre la villa. En su página 9 se lee:

"Como buenos cebrereños que somos, seguro que en más de una ocasión nos ha asaltado la duda de el (sic) origen del nombre de nuestra villa. El historiador Juan Martín Carramolino, en su "Historia de Ávila, su Provincia y Obispado" nos presenta diferentes teorías, siendo la primera:

<sup>99</sup> González Martín, José Carlos; Muñoz Mateos, Juan José; Jiménez Manzanero, Raquel; Fernández Heredero, Jesús; Doyagüez Chico, Felipe, Ob. cit., p. [3].

<sup>100</sup> "Cebreros" en *Ávila Semanal*, 13 de agosto de 1993. [20] p. En su p. [10] y ss.

CEBRA=CEBREROS la que todos consideramos válida, al pensar que antes había cebras en esta zona, lo cual, nunca ha sido probado. Otra posibilidad podría derivar de CIERVO a CERVEROS y a CEBREROS, al encontrar ciervos y venados en nuestras tierras. La derivación de CEPERIO a CEPA tampoco es probable al ser las vides bastante recientes en la Villa. Posiblemente la teoría más cercana a la realidad, es la que hace derivar el nombre del pueblo de "ZEBRO", que era el nombre con el que se designaba al jefe de la manada de asnos salvajes que vivían (sic) en esta zona y cuya existencia esta (sic) probada. Es probable que por esta razón encontremos el nombre de Cebreros escrito con «Z».”<sup>101</sup>.

En definitiva, se recoge imperfectamente lo dicho en el librito Cebreros editado en 1987, y no se aporta nada nuevo sobre el asunto.

Conviene ahora recapitular sobre las hipótesis enunciadas hasta aquí sobre el nombre de Cebreros, para luego exponer mi propio punto de vista. Durante los últimos cuatrocientos años se han formulado cinco hipótesis muy distintas para explicar el topónimo Cebreros, a saber:

- Covarrubias defendió, en 1611, que el nombre del Monte Ciperio sobre el que se asentaba el lugar se "corrompió", esto es derivó, en *Cebreros*.
- Fray Martín Sarmiento en 1752 considera que Cebreros significa sitio áspero con pastos que estaba ocupado por las *zebras* africanas, que en su día existieron en la Península Ibérica. Para el padre Sarmiento la etimología de cebra hay que buscarla en la voz hebrea *pere*.
- Juan Antonio Mayoral en 1803 considera que Cebreros viene de la transliteración de Zerveros, supuesto nombre antiguo de la villa.
- Martín Carramolino, en 1872, rechazó la etimología popular *cebra* y propuso la de *ciervo*.
- Constancio Bernaldo de Quirós, en 1919 y 1926, introduce en la danza etimológica a la cabra montés.
- Diversos filólogos, especialmente Corominas en 1955, al tratar la etimología de *cebra*, y de su palabra derivada *cebrero/s*, defienden la etimología latina *equiferus* que resultaría en *ezebro* en el castellano medieval.
- Camilo José Cela, en 1956, propuso una etimología similar a la del diccionario de la Academia aparecido en 1936-9, en la línea de defender que *cebra* era el nombre antiguo de la cabra montés.
- María Moliner define *cebrero* en su Diccionario (1966) como sitio aspero frecuentado por la cabra montés, en la línea de la Academia de la Lengua.

<sup>101</sup> Programa de las fiestas en honor de Nuestra Señora de Valsordo, Cebreros días 14, 15, 16 y 17 de agosto, 1996. Cebreros: Ayuntamiento de Cebreros, 1996; 24 p. La Guía está en las pp. 12-14 y la cita en la p. 9, como indico arriba.

- Eduardo Tejero, en 1983, asume para Cebreros la etimología de *cebra* propuesta por Corominas y la Academia, pero sin detenerse a diferenciar lo que decían el filólogo catalán y Cela sobre *cebrero*.

- El grupo de cebrereños que publicaron el librito *Cebreros* en 1987 proponen alternativas etimológicas tales como *cerveros* y *ceperio* (de cepa) sin gran convicción; pero defienden finalmente la etimología *zebro* (jefe de la manada de asnos salvajes), obviando toda referencia al significado de *cebrero*.

- El suplemento *Cebreros* de la revista *Ávila Semanal* aparecido en 1993 asume lo dicho por Tejero, sin aportar nada nuevo y sin analizar el término *cebrero*.

- El programa de fiestas de Cebreros de 1996 no es más que un imperfecto reflejo de lo dicho en el librito *Cebreros*.

El panorama está servido, ahora paso a exponer mi propia interpretación sobre el nombre de Cebreros, con la que ni puedo ni pretendo sentar cátedra.

## II. Visión propia sobre el nombre de Cebreros.

Considero que la etimología del topónimo Cebreros hay que buscarla analizando histórica, etimológica y léxicamente la palabra *cebrero*, y no solamente estudiando la palabra castellana medieval *zebro* o la moderna palabra *cebra*. Evidentemente *cebrero* proviene de la misma raíz latina que *zebra* o *cebra*, pero el significado de uno y otro han de diferenciarse de forma patente, algo que no siempre se ha hecho, al menos cuando se ha escrito específicamente sobre el nombre de la villa abulense.

Por otro lado, no debe considerarse como definitiva la etimología de *cebra* que proponían la Academia y Joan Corominas, ya vimos que para ellos la palabra *ezebro* proviene del latín vulgar *eciferus* y del clásico *equiferus*, es decir caballo salvaje u onagro. Esta teoría se basa en lo escrito por Varrón sobre la existencia de caballos salvajes en Hispania durante la dominación romana, dato que recogió el padre Sarmiento en el aquí tantas veces citado *Tratado sobre el animal zebra*<sup>102</sup>. Sarmiento advirtió que el *zebro* era un asno salvaje y no un caballo. Y la propia Academia en la última edición de su Diccionario ya declara que esa etimología es incierta. Santos Agero hace medio siglo que descartó la etimología de *zebro* originada en *equiferus* por razones fonológicas:

"La persistencia de *w* latina salvo ante *u* y *o*, hasta después de haber cesado el proceso asibilatorio de *ke*, *ki*, constituye una dificultad insuperable para esta etimología..."<sup>103</sup>.

<sup>102</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1.207, fol. 215v.: "Varron supone que havia en Espana caballos silvestres, *equi feri in Hispanias siterioris regioninus aliquot*".

<sup>103</sup> Agero, Santos. Ob. cit., p. 12.

Además aduce una razón de contenido en contra de la etimología *equiferus*:

“... por lo que se refiere al significado, que, dada la gran estimación en que la Antigüedad tenía al caballo, y existiendo en nuestra península el equífero, como sabemos por Varrón, no es verosímil que este nombre se hubiese transferido al onagro, aunque se refiera a una especie salvaje.”<sup>104</sup>

Santos Agero también rechazó otras etimologías latinas de zebra defendidas por Leo Spitzer<sup>105</sup> y Meyer-Lubke<sup>106</sup>, *insipidus*, y por Ramón Menéndez Pidal<sup>107</sup>, *zephyros*. Creo que la etimología latina *separare* o *seperare* propugnada por Santos Agero<sup>108</sup> es la más probable a la hora de buscar la etimología de *zebro* y *cebrero*, y por tanto de Cebreros. En el mismo año del artículo de Agero, 1947, apareció un artículo de Dámaso Alonso sobre las palabras gallegas *enxebre*, *xebrar*, *xebre* y *xebra*<sup>109</sup>, las cuales utilizan los pastores para separar ovejas y cabras. Dámaso Alonso pone en relación esa palabra con el latín *separare* o *seperare*. Pese a lo que aquí digo y recojo sobre mi inclinación en favor de *separare*, ninguna de las otras etimologías latinas debe quedar absolutamente descartada.

Opino que incluso han de considerarse otras etimologías no latinas de *zebro*, tales como las propuestas por Sarmiento y por Américo Castro. Sarmiento, como ya he dicho, defendía un origen hebreo del vocablo; sería conveniente que algún hebreísta se ocupase de analizar la raíz hebrea *per-* que defendía el fraile benedictino; me parece extraño que nadie haya prestado la menor atención a la tesis de Sarmiento, o al menos yo no lo conozco. Américo Castro, por su parte, consideró que la etimología árabe no era posible y concluye respecto a *zebro* que “Lo más verosímil es que se trate de un vocablo prelatino.”<sup>110</sup> En fin, descubrir la etimología del vocablo *zebro* y de sus derivados es una tarea en la que los filólogos pueden emplearse a fondo.

Si la etimología de *zebro* y de su palabra derivada *cebrero* parece incierta, lo que me parece más seguro es el significado de cada una. *Cebrero* no se refiere directamente al veloz animal medieval *ezebro* o *zebro*, sino al lugar por el que mostraba querencia este cuadrúpedo. No obstante tampoco ha habido acuerdo sobre la definición de *cebrero*:

<sup>104</sup> Agero, Santos. Ob. cit., p. 12.

<sup>105</sup> Spitzer, Leo. “Correspondece”, *Modern Language Notes*, enero, 1939, p. 78: “je proposais dubitativement *insipidus* ‘retif’”.

<sup>106</sup> Citado por Agero, Santos, ob. Cit., p. 6.

<sup>107</sup> Menéndez Pidal, Ramón. Ob. cit.

<sup>108</sup> Agero, Santos. Ob. cit.

<sup>109</sup> Alonso, Dámaso. “Enxebre”. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, II (1947). 523-541.

<sup>110</sup> Castro Américo. Ob. cit. p. 179.

- El padre Sarmiento, en 1752, define al *cebrero* como monte con pastos preferido por las cebras africanas, que existieron en España hasta fines del siglo XV.

- La Real Academia de la Lengua Española, en su *Diccionario* de 1936-1939, define así *cebrero*-s: "Cebrero (De cebra) m. ant. Sitio áspero y quebrado preferido por las cabras monteses. U. m. en pl."

- Santos Agero, en 1947, no define la palabra *cebrero*, pero asevera que en portugués "zirbeiro o zebreiro, era el nombre de los parajes frecuentados por los zebros y es cogidos para su caza" <sup>111</sup>.

- Cela, en 1956, continuaba esa línea, al considerar que *cebrero* es el lugar ocupado por la cabra montés; precisamente en el libro que le otorgó el acceso a la Real Academia de la Lengua.

- Corominas ofrece una definición del *Diccionario* de la Academia Española de la Lengua de 1936 equivocada como 'sitio quebrado frecuentado por los asnos salvajes' y critica que dicha definición "solamente se basa en la toponimia", sin aclarar lo que quiere decir con ello.

- María Moliner ofrece en su *Diccionario*, editado en 1966, una definición de *cebrero* en la que es la cabra montés la que ocupa ese territorio agreste, continuando la línea del *Diccionario* de la Academia.

- La Real Academia de la Lengua Española, en la edición decimonovena de su *Diccionario* (1970) define la voz *cebrero* como sigue: "cebrero. (Del. lat. *cervarios*.) m. ant. Sitio áspero y quebrado preferido por las cabras monteses. U. m. en pl." Esta etimología *cervarios* me parece poco admisible, en todo caso debería de aparecer *separare*, como ya indiqué antes.

Sarmiento definió bien el significado de *cebrero* al sostener que se trata de un territorio arriscado ocupado por asnos salvajes, aunque se equivoca cuando supone que esos onagros son las actuales cebras africanas. El benedictino, cuando comenta la alusión al monte Cebreiro lucense como *locum onagrorum* que aparece en la crónica de don Rodrigo Ximénez de Rada, tomada del pasaje sobre la irrupción de los piratas normandos en Galicia descrita en el cronicón de Sampiro, afirma:

"Don Rodrigo era mui docto en las dos lenguas latina y castellana. No ignorava que el monte Zebrero ó Zebrerario se llamaría así en los principios por la frecuencia de algun animal, que en él se criava a modo de los sitios que abundan de ciervos se llaman cerveras, los que abundan de cabras cabreras y golpeiares, los sitios que abundan de zorras. habría leído en varios autores la descripción de el animal onagro, y no tropezó en suponer que esos onagros se criavan en las montañas del Zebrero, luego quando escrivio que el monte Ezebrario y el monte de los onagros tienen una misma significación se haze patente que la raíz zebra o zebra de la voz Zebrario o Enzebrario o Eze-

<sup>111</sup> Agero, Santos, Ob. cit. p. 15.

brario significava en el siglo XIII al animal conocido onagro, y que la voz onagro latina es la que corresponde a la voz española zebra.”<sup>112</sup>

Sarmiento se reafirma aún más cuando se refiere directamente al texto de Sampiro parafraseado por el arzobispo toledano:

“Así pues, los Alpes del Zebrero o del monte Ezebrario o Ezebrario tomaron el nombre de Alpes por su altura y por ser pastos, y el nombre Zebrero, aludiendo al animal zebra, zebra, enzebra, etc, que se criava en sus alturas, y es palmario que en el siglo X no se podia llamar Zebrario ó Ezebrario ese monte si en el mismo siglo no fuere vulgar la voz zebra y mui conocido el animal que le significa”<sup>113</sup>.

Pese a que la definición de *cebrero* propuesta por Sarmiento es la más adecuada, excepto en tomar al *zebro* castellano por una cebra africana, ni sus coetáneos ni la Academia de la Lengua nunca la prestaron la menor atención. La Academia solamente coincidió con la acepción propuesta por Sarmiento en la decimonovena edición de su *Diccionario*, pero tras esa edición de 1970, ya no volvió a recogerse la voz *cebrero*. En la actualidad, parece que los eruditos solamente se ponen de acuerdo en las características orográficas del *cebrero*, calificándolo de lugar áspero, quebrado y agreste, pero no alcanzan ningún acuerdo sobre el animal que ocupaba ese territorio. Lo que debe quedar claro, insisto, es que la palabra *cebrero* no significa lo mismo que *ezebro/a* o *zebro/a*. La primera palabra y sus vocablos afines suelen aparecer como topónimos, ya desde la época medieval, en tanto que la segunda y afines identifican siempre al cuadrúpedo en los textos medievales.

Si bien el salvaje *ezebro*, *enzebro* o *zebra* ha desaparecido en nuestro país, quedan en España diversos topónimos relacionados etimológicamente con el término *cebrero*. En efecto, pueden enumerarse los siguientes topónimos actuales, localizables generalmente en zonas montañosas de la geografía peninsular:

- En Galicia: el monte y aldea denominado Cebrero o Cebreiro en la provincia de Lugo<sup>114</sup>; el lugar de Cebreiros en la de Orense; los lugares de Cebreiro en las de Orense, La Coruña y Pontevedra; la iglesia del antiguo monasterio de Santa María de Cebrero.
- En Castilla y León: Cebrecos en Burgos; Cebrones del Río en León, y el monte del Cebrero en El Barraco, Ávila.
- Oncebreros en Albacete.

<sup>112</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1.207, fol. 227 r.

<sup>113</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1.207, fol. 226 v.

<sup>114</sup> Curioso que sea un monte al igual que el monte *Cipero* de Covarrubias, y en un lugar por donde atravesaba una calzada romana al igual que posiblemente discurría una por Cebreros.

También se encuentran algunos otros topónimos en zonas serranas que están más relacionados con el propio asno salvaje que con el lugar que ocupaba:

- El Pico del Cebrón en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos, provincia de Sevilla.
- El Acebrón, municipio de la provincia de Cuenca.
- El pueblo de Encebras en Alicante.

Todos estos topónimos son viejísimos, ya que son equiparables con topónimos documentados en distintos lugares del occidente medieval peninsular. Algunos de ellos fueron recogidos por Corominas y Tejero Robledo. El padre Sarmiento, antes que ellos, utilizó el *Libro de la Montería* de Alfonso XI para enumerar topónimos medievales emparentados con las palabras cebra y cebrero. Este benedictino, en el aquí tantas veces citado *Discurso sobre el animal zebra*, recoge nueve menciones en el libro ci- negético medieval:

"hacia Cadahalso: el collado de Nava Zebrera;  
hacia Águila: Zebrera;  
hacia Sepúlveda: Zebreros;  
hacia Atienza:  
hacia Toledo: Collado de Zebra contra el collado de las enzivias;  
hacia Calatrava: el puerto de la enzebras;  
hacia Lorca: el camino de las enzebras;  
hacia Caravaca: buen monte de puerco o de enzebra en yvierno las cuevas de co-  
pares;  
hacia Caravaca: es buen monte de puerco o de enzebros en invierno la sierra de  
Zelchite, es buen monte de puerco en ynviero hecha muchas enzebras"<sup>115</sup>.

En la enumeración de Sarmiento se observan algunas incorrecciones, como la de indicar que Zebreros está cerca de Sepúlveda, y algunas omisiones, como las que enumero más adelante; pese a sus deficiencias, considero muy útil esta lista basada en un documento plenomedieval. Convie- ne centrarse ahora en los topónimos del *Libro de la Montería* relacionados con la voz *cebrero* que aparecen en la provincia de Ávila, y particularmen- te en los del territorio más próximo a Cebreros.

Ya he dicho que Tejero en su *Toponimia* toma del *Libro de la Montería*, aparte de los topónimos cebrereños, otros afines localizados en tierras de Ávila capital y Arenas de San Pedro: *Navacebrera*, *Valdecebro* y *Navaze-  
brera*; este autor no indica que esta *Navazebrera* aparece como *Naua Ze-*

<sup>115</sup> Biblioteca Nacional, manuscrito 1207, folio 228 v.

bra en el manuscrito del *Libro de la Montería* conservado en la Biblioteca Nacional<sup>116</sup>. Otro topónimo que tampoco indica Tejero es *Zebriella*, un monte que emplazaba el libro de caza citado en San Juan de la Vera, entre Candeleda y Valverde de la Vera<sup>117</sup>; también omite *Naua Cebrian*<sup>118</sup>, un pago no muy lejano de Burgohondo; en un par de documentos fechados en 1276 referentes a la concesión de Alfonso X del lugar de Tórtoles en favor de Velasco Velasquez se menciona también un colladiello de *Nava-cebrian*, que debía de estar situado entre Cadalso y Cebreros<sup>119</sup>. Estas denominaciones topográficas contenidas en el libro de Alfonso XI, *Zebreros*, *Naua Zebra*, *Zebriella* y *Naua Cebrian*, desvelan bien a las claras cómo algunos valles y navas abulenses se caracterizaban por estar ocupados por los *zebros/as*, especialmente en la zona de la Sierra de Gredos, donde se enclava Cebreros. Esta larga lista de topónimos abulense sirve para confirmar la presencia de asnos salvajes en la zona durante la Edad Media.

Paso ahora a dar un repaso cronológico a la evolución histórica de la grafía del nombre de Cebreros desde que contamos con referencias escritas a esta villa. Durante la Edad Media el nombre de Cebreros conoció las siguientes formas:

- *Ezebreros* en el inventario de bienes abulenses del cardenal Gil Torres, fechado en el año 1250; *Ezebreros* en el *Becerro de la Catedral de Ávila* del año 1303.
- *Las Ferrerías de Zebreros*<sup>120</sup>, *Zebreros*<sup>121</sup> y *Dehesa de los Conejos de Ora Buena de Zebreros*<sup>122</sup> en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, c. 1340; *Zebreros* en el *Rimado de Palacio*, estrofa 294, de Pero López de Ayala, fechado entre 1369 y 1379.
- *Azebreros* en un documento de 7 de mayo de 1386<sup>123</sup> conservado en el Archivo Municipal de San Bartolomé de Pinares; *Azebreros* en varios documentos del Archivo

<sup>116</sup> Alfonso XI. (Ed. Montoya) Ob. cit. p. 413.

<sup>117</sup> Alfonso XI. (Ed. Montoya) Ob. cit. p. 408.

<sup>118</sup> Alfonso XI. (Ed. Montoya) Ob. cit. p. 449.

<sup>119</sup> Moreno Núñez, José Ignacio. *La Tierra de Ávila en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV)*. Madrid: Universidad Complutense, 1990. Volumen II, apéndice documental, pp. 29 y 31.

<sup>120</sup> Alfonso XI. (Ed. Montoya) Ob. cit. p. 425: "la Ferrerias de Zebreros, que son del otro cabo del rrio [Alberche], es buen monte de puerco en yuierno. Et es la bozeria desde la Naua del Tesorero a Val de melendo ayuso fasta al Alua Coua. Et es el armada so la Fuente de Val Sordo".

<sup>121</sup> Alfonso XI. (Ed. Montoya) Ob. cit. p. 418: "El Casteion et el Frontal es todo vn monte, et es bueno de osso en yuierno. Et es la bozeria por somo el Camoço de las Veredillas, et por la Dehesa de los Conejos de Zebreros fasta los Torales. Et es el armada en Nabual Colmenar"; y en la p. 425: "la Dehesa de Nuño Gonzalez que es cabo de Zebreros, es buen monte de puerco en yuierno. Et es la bozeria al rrio, que non pase a la Cabeça de la Gamónosa. Et es el armada en los Bustares".

<sup>122</sup> Alfonso XI. (Ed. Montoya) Ob. cit. p. 416.

<sup>123</sup> Ser Quijano, Gregorio del. *Documentación Medieval del Archivo Municipal de San Bartolomé de Pinares*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1987, documento número 19.

Histórico Nacional relativos a Cebreros fechados en Ávila entre 1439-1442<sup>124</sup>; Azebreros en el *Libro de los Veros Valores del Obispado de Ávila*, fechado en 1458<sup>125</sup>.

- Zebreros en varios documentos del AHN fechados entre 1463 y 1464<sup>126</sup>; Zebreros en otro de la Asocio fechado en Burgos a de Abril de 1453<sup>127</sup>; Zebreros en el importante privilegio por el que el rey Juan II retorna los lugares de Zebreros, El Tiemblo y Villalba a la jurisdicción de Ávila y su Tierra el día 22 de Febrero de 1475<sup>128</sup>.

Durante los siglos XVI al XVIII se mantuvo la grafía *Zebreros*, solamente a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX comienza a aparecer en algunas publicaciones impresas la grafía actual, *Cebreros*; así aparece citado, por ejemplo, en obras como las *Memorias políticas y económicas*<sup>129</sup> de Eugenio Larruga en 1792, y en el *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* de Salvador de Miñano en 1828<sup>130</sup>. Esta grafía con *c* inicial en vez de *z* terminó por imponerse, a pesar de que aún se mantenía la forma *Zebreros* en los documentos privados del pueblo signados a principios del siglo XIX. Por lo que puede aseverarse que en los más de setecientos años de Historia documentada del topónimo ha pervivido la grafía *Zebreros* durante casi seiscientos.

Parece clarísima la línea etimológica del nombre del pueblo durante los últimos siete siglos: *Ezebreros*, siglo XIII a mediadas del XIV; *Azebre-*

<sup>124</sup> AHN, Clero. Cód. 404B, fol. 269r-286v. Así aparece mencionado Cebreros como Azebreros aldea de la ciudad de Ávila en varios documentos, por ejemplo en el censo perpetuo de 950 maravedíes anuales otorgado a Ruy González, deán del Cabildo de la catedral de Ávila, sobre la heredad que poseía dicho Cabildo en Cebreros y Villalba.

<sup>125</sup> Ver la edición de Ángel Barrios, *Libro de los Veros Valores del Obispado de Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1991. p. 158 "los lugares del dicho arciprestazgo [de los Pinares], conviene a saber, Azebreros e Villalva e El Foyo e El Tyenblo".

<sup>126</sup> AHN, Clero. Cód. 404B, fol. 305r-320v. Aparece como "Zebreros" en diversos Censos otorgados a diversos vecinos de Cebreros por Alfonso de Ávila, hijo del deán Ruy González, que había heredado el cendo de las heredades capitulares en Cebreros y Villalba.

<sup>127</sup> Archivo de la Asocio de Ávila, legajo 56, nº 123, en Luis López, Carmelo y Ser Quijano, Gregorio del. *Documentación medieval de la Asocio*. Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1990, vol. II (Asocio II), pp. 453-454.

<sup>128</sup> Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, fol 214, doc. 229, en Martín Rodríguez, José Luis. *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello*, Vol. I (30-X-1467 a 18-IX-1479). Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1995. Documento número 11.

<sup>129</sup> Larruga, Eugenio. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, el tomo XX "Del sitio, gobierno, división, población, producciones y manufacturas de la provincia de Ávila". Madrid: Antonio Espinosa, 1792, pp. 1-210. Edición facsímil de Zaragoza: Gobierno de Aragón, Institución Fernando El Católico e Instituto Aragonés de Fomento, 1996]. Sobre Cebreros se mencionan las reales cédulas de Felipe IV, fechadas entorno a 1630, concediendo licencias de explotación de minas de plata (p. 13 ss.), sus tres tenerías en las que se fabricaban cordobanes y medias suelas (p. 166), su situación, vecinos y posibilidades para establecer una fábrica de tejidos a partir de un plan elaborado en 1693 por varios vecinos de Cebreros (p. 128).

<sup>130</sup> Miñano, Salvador de. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. 10 vols., Madrid: Pierart-Peralta, 1826-1828. Tomo III, pp. 39-40 voz "Cebreros".

ros, documentos fechados entre 1386-1442; *Zebreros*, mediados del XIV a principios siglo XIX; y, finalmente, *Cebreros*, desde principios del siglo XIX hasta la actualidad.

La documentación histórica deja patente que ha de ponerse en relación Cebreros con la etimología castellana medieval *Ezebreros*, que sería a su vez una palabra derivada de *ezebro*. Como ya he dicho antes, me sumo a la tesis de Santos Agero quien rechaza la etimología de *zebro* basada en el latín vulgar *eciferus* y la clásica *equiferus*, y me adhiero a la etimología que él propone fundada en el latín *separare* o *seperare*; remito a su propio librito a quien le interesen los pormerios filológicos de esta hipótesis. La tesis de Covarrubias respecto a Cipero cobraria más sentido si se relaciona dicho término con *separare* y no con *equus ferus*. Respecto al tránsito etimológico de *ezebro* hacia *ezebrero*, que tan complicado veía Corominas, creo que éste resulta mucho más fácil aceptando la etimología *separare* en vez de la de *equus ferus*.

Una vez expuesto mi punto de vista sobre la etimología y evolución de la grafía de la palabra Cebreros, quiero definirme sobre su significado. Ya indiqué que la palabra *cebrero/s*, y sus términos afines, es muy antigua en nuestra Península. Ya está documentada en un diploma leonés del año 1091 una laguna *Ezebrera* a la que acudían a beber los ezebros, y donde se les cazaba hace mil años, según he indicado más arriba. El propio nombre de Cebreros acabo de mostrar cómo aparece en su forma *Ezebreros* en el inventario de propiedades del Cardenal Gil Torres datado en el año 1250. Pero ¿cuál es, en definitiva, el significado que yo otorgo al nombre de la villa abulense?

Ya he mencionado aquí que yo me inclino por la definición de *cebrero* del padre Sarmiento, que coincide con el que equivocadamente atribuyó Corominas al *Diccionario de la Academia Española* en 1936: "sitio quebrado frecuentado por los asnos salvajes"<sup>131</sup>, aunque la Academia se refiere a las cabras montesas y no a los onagros. Corominas parece aceptar esta definición relativa a los onagros, aunque critica la falta de autoridades y afirma que puede que la Academia se base únicamente en la toponimia. María Moliner, como queda dicho anteriormente, en su *Diccionario de uso del español*, cuya primera edición es del año 1965, ofrece una definición en la que opta por las cabras montesas; dice así: "Cabrero (ant.; frec. en pl.), Lugar escarpado, preferido por las cabras montesas"<sup>132</sup>.

En la edición del año 1970 del *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua* se añadió la etimología *cervarius* en la voz de *cebre-*

<sup>131</sup> Corominas, J. Ob. cit., vol. II, p. 10. Citando la supuesta definición del *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia en su edición de 1936.

<sup>132</sup> Moliner, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1994. Vol. I, p. 567, voz "cebrero".

ro: "Cebrero. (Del. lat. *cervarius*.) m. ant. Sitio áspero y quebrado preferido por las cabras montesas. U. m. en pl."<sup>133</sup>, parece pues que este sustantivo masculino que aparece también en plural, *cebreros*, designa al lugar en riscado en el que habitan las cabras montesas y no los onagros. Además se aporta la etimología latina *cervarius*, apartando la palabra de la etimología *equiferus* que otorga a la palabra *cebra*. Se trata de una interpretación absolutamente distinta de la que situaba la palabra *cebrero* como un derivado de *equiferus* y por lo tanto, cambia su significación. Me parece que es una etimología poco probable, ya que *cervarius* nos conduce a lo relativo al ciervo, algo no admisible en mi opinión; lo único que si se mantiene es que designa un lugar áspero y quebrado ocupado por cuadrúpedos salvajes, pero en el primer caso serían asnos salvajes y en el segundo cabras montesas. Al igual que María Moliner, la Academia tampoco indica ninguna autoridad que permita apoyar esta definición, como ya hicerá en la edición del 1936-1939 y en las sucesivas.

En todo caso, bien fueran las cabras montesas o bien fueran los onagros, parece ser que el sustantivo *cebrero*, que todos los comentaristas señalan como más frecuente en plural, designa a los lugares con una orografía abrupta que ocupaban alguna de estas dos especies. Este tipo de orografía está presente en Cebreros, en donde es bien conocida su riqueza cinegética que llega hasta nuestros días; incluso aún quedaban ciervos y venados en 1872, según comentara Martín Carramolino en sus *Historia de Ávila*. El topónimo Cebreros debe ponerse en relación con la morfología de su territorio que era ocupado por los asnos salvajes denominados *ezebros/as* o *zebros/as* en tiempos antiguos.

Cebreros era un territorio donde abundaban y se cazaban los *zebros*, actividad que recuerda un topónimo dentro del término municipal de Cebreros conocido como *Matasnillos* o *Matarnillos*. Este microtopónimo alude a esta antigua caza de asnos salvajes por esos pagos; abundando sobre ello, cabe mencionar que, no muy lejos de la villa, el *Libro de la Montería* da noticia de un *Puerto de Mata Asnos* en la vertiente septentrional de Gredos.<sup>134</sup>

Termino comentando el tema del escudo y sello de Cebreros. He mostrado en este escrito cómo han tratado el asunto diversos autores, los cuales proponían sustituir la cebra del escudo por otro cuadrúpedo:

- Martín Carramolino en 1872 optaba por el ciervo, animal que según Juan Antonio Mayoral sí figuraba en el escudo en 1803.
- Constancio Bernaldo de Quirós en 1919 y 1926 se inclinaba por la cabra montés.

<sup>133</sup> Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, 1970. Voz "cebrero".

<sup>134</sup> Alfonso XI. (Ed. Montoya), cit. p. 446.

- Camilo José Cela en los años 1940 también se pronunciaba en favor de la cabra montés.

Yo propongo que más que un ciervo o una cabra montés que reemplace a la actual cebra, lo que debería ponerse en el escudo de Cebreros sería un asno salvaje u onagro con el fondo del Castrejón, el risco cebreño que domina la villa y en el que debían de pulular los ezebros hasta los comienzos de la Edad Moderna. Como la apariencia física del onagro no debía de diferir mucho del burro y de la cebra actual, probablemente bastaría con poner al cuadrúpedo del actual blasón en una actitud más montaraz que la que actualmente presenta y con borrarle sus rayas. Por otra parte, incluyendo el mencionado risco Castrejón en el escudo, estaríamos homenajeando al monte Cipero que glosara Sebastián de Covarrubias, con lo que se rendiría merecido tributo al primer autor que se ocupó del asunto del nombre de Cebreros hace cuatrocientos años en el primer diccionario de la lengua española.

\* \* \* \* \*

Y ya finalizo porque intuyo el murmullo de un par de trasgos a mi espalda:

BERGANZA.- Mucho sabes, Cipión. ¿Quién diablos te enseñó a ti nombres griegos?